



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 2 de junio de 2009

NÚM. 26

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a NEKANE PÉREZ IRAZABAL

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2009

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre los resultados obtenidos en la encuesta sociolingüística realizada en Navarra en el 2008.
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la reestructuración del CREENA.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre los resultados obtenidos en la encuesta sociolingüística realizada en Navarra en el 2008 (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Mangado Cortes (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Educación, señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 4).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra las señoras Mangado Cortes, González García (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Arraiza Zorzano (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-

Nafarroako Ezker Batua), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 11).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 49 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 57 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la reestructuración del CREENA (Pág. 15).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Mangado Cortes (Pág. 15).

A continuación interviene el Consejero de Educación, señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 16).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra las señoras Mangado Cortes, González García y Arraiza Zorzano, el señor Burguete Torres y la señora Figueras Castellano, a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 25).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 39 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre los resultados obtenidos en la encuesta sociolingüística realizada en Navarra en el 2008.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Arratsalde on denoi. Doy la bienvenida al Consejero y a todo el equipo que le acompaña. Esta calurosa tarde tenemos dos comparecencias, las dos pedidas por Nafarroa Bai. La primera es para que el Consejero nos informe de los resultados obtenidos en la encuesta sociolingüística realizada en el 2008. Tiene la palabra la señora Mangado, de Nafarroa Bai.*

SRA. MANGADO CORTES (1): *Mila esker, Mahaiburu andrea. Ongi etorriak, Kontseilari jauna, Azanza jauna eta beste gainontzekoak. Arratsalde on guztioi. Efectivamente, la comparecencia pedida por este grupo parlamentario se refiere a la encuesta sociolingüística realizada en*

2008 y que debería haber sido entregada a este Parlamento para el 31 de diciembre.

Les quiero hacer un ruego tanto a la Presidenta de la Comisión como al señor Consejero de Educación. A través de la prensa, bueno, a través de correos y otra serie de medios, nos enteramos de que ayer se cerró el colegio Axular, de la Chantrea, y de que envían forzosamente a los estudiantes mañana mismo al colegio Buztintxuri. Sé que ha habido una reunión con los padres y representantes y el interés de esta Parlamentaria, si puede ser, si les parece conveniente a ustedes, señorías, es que comente cuál es la situación, que yo creo que es una situación preocupante, para saber en qué momento estamos.

Por otro lado...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Esta Presidenta no tiene problema, no sé si lo tiene el Consejero, pero sería necesario que el resto de los grupos no dijera nada en contra, y siempre teniendo en cuenta que estamos a lo que estamos. No sé si el señor Consejero...*

(1) Traducción en pág. 34.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Estoy en sede parlamentaria y si a los servicios jurídicos no les parece mal, ni al resto de portavoces, si usted quiere que le dé una explicación yo se la doy, pero es cuestión de ustedes.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Igual...*

SR. BURGUETE TORRES: *Presidenta, si me lo permite...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Un momentito. Igual es un buen momento para explicarlo después de las comparecencias, entonces, si no le importa, le explicará lo que sea necesario a nivel particular.*

SRA. MANGADO CORTES: *Fuera de sede parlamentaria.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eso es.*

SRA. MANGADO CORTES: *De acuerdo.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Entonces, procedemos, si no le importa, a la presentación del motivo de la comparecencia.*

SRA. MANGADO CORTES: *Simplemente quería una aclaración, dada la necesidad de conocer la situación de primera mano, y quería hacerlo extensivo al resto de los grupos. Por eso, para mí la petición era lógica.*

Vamos a empezar. Esta comparecencia ha sido solicitada por nuestro grupo parlamentario, y voy a exponer los antecedentes del tema. El artículo 5.3 de la ley del euskera recoge que el Gobierno de Navarra ordenará periódicamente la elaboración de estudios sociolingüísticos y que dará cuenta de ellos al Parlamento.

Así, haciendo un poco de historia, comentaré que en la presentación de lo que iba a ser el eje vertebral de actuación del Departamento de Educación en política lingüística el 4 de octubre, usted nos dijo que en 2008 se realizaría la segunda vuelta del estudio sociolingüístico referido a toda Navarra. Nos dio cuenta de que se pretendía obtener unos resultados significativos sobre toda Navarra y además conseguir una serie de datos referentes a las localidades cuyos Ayuntamientos han solicitado que sean incluidas en la zona mixta, trasladándolo bien al Parlamento o bien a Euskarabidea.

Además, en su respuesta a una pregunta de la señora Kasares de finales de mayo de 2008, usted decía que la información se trasladaría al Parlamento.

El 3 de junio tuvo lugar la comparecencia precisamente para hablar de los contenidos y criterios de la encuesta sociolingüística, y usted comentó que respondía única y exclusivamente a cuatro cri-

terios. ¿Cuáles eran esos criterios? Uno era que lo mandaba la propia ley del euskera; también se basaba en tener unos criterios de política sociolingüística, entre ellos saber el conocimiento del euskera a nivel de las cuatro competencias para toda Navarra; otro era el uso del euskera en la Administración; el tercer punto era la evolución del conocimiento del euskera en el tema educativo; y, por último, se quería conocer también a través de la encuesta sociolingüística aspectos relacionados con los medios de comunicación.

Sin embargo, con ocasión de su comparecencia, no mencionó el otro objetivo reseñado anteriormente en la respuesta a una pregunta de Paula Kasares, que era la obtención de datos globales de determinadas zonas cuyos Ayuntamientos habían pedido su inclusión en la zona mixta.

Lo que sí dijo textualmente en esa comparecencia fue que pasase lo que pasase, si por alguna circunstancia se alargaba el muestreo, el trabajo de campo, en cualquier caso, dentro del año 2008, en el último trimestre, presentarían al Parlamento los datos de la encuesta.

Con fecha 23 de octubre realicé una petición de información en la cual demandaba copia de la ficha técnica completa de la encuesta, incluido el cuestionario, así como la fecha de inicio, estado actual del mismo y previsión de finalización y presentación de los datos.

Recibí la información, y ya veremos luego si la información solicitada vino completa o no. Cuando se preguntaba que para cuándo iba a estar una y otra vez se decía: no la hemos realizado, pero ahí está el 31 de diciembre. Pasó 2008 y en enero de 2009 le solicité que me remitiera los resultados de la encuesta que no había presentado en el plazo comprometido en el Parlamento. Y la respuesta fue la siguiente: Estado actual de la encuesta sociolingüística 2008. El 5 de diciembre de 2008 la empresa Ikertalde Grupo Consultor, SA, entregó el documento provisional titulado Estudio sociolingüístico en la Comunidad Foral de Navarra 2008, en el cual se recogen los datos recabados en el trabajo de campo y la interpretación de los mismos. Este estudio revisó el estudio para comprobar su adecuación al pliego de condiciones pactado al comienzo del estudio con la empresa contratada. Una vez realizado dicho análisis, será presentado en el mes de marzo ante el Parlamento de Navarra. Actualmente se está procediendo a su traducción al euskera, tal y como se recogió en el contrato, y a la adecuación de su diseño.

Pasó el mes de marzo sin aparecer en sede parlamentaria, que a tenor de la respuesta se entendía que iba a ser a solicitud suya, y nuevamente esta comparecencia se produce a iniciativa de Nafarroa Bai, lo cual es de agradecer. Queremos saber

cuáles son los datos, luego hablaremos también de qué criterio se tiene para hacer una ampliación de las propias encuestas en cuatrocientas catorce, y luego, después de su intervención, hablaremos de los datos correspondientes a la misma. *Mila esker.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (2): *Eskerrik asko. Nahi duenean badu hitza Kontseilari jauna.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, arratsalde on. Efectivamente, usted hace una valoración sobre la encuesta, encuesta que se entrega, como se ha dicho, en diciembre, después de esas vicisitudes que usted plantea y que yo le he ido contando, es decir, que no hemos ocultado en qué estado se encontraba. Bueno, pues en vez de estar aquí a los cuatro meses de su finalización o de su entrega como borrador, estamos en el mes de junio y usted probablemente solicitó esta comparecencia en el mes de abril, si no me equivoco. En fin, tampoco estamos en unos plazos tan tardíos.*

La encuesta se realizó en el año 2007 en la zona de Sakana. La entregaremos hoy, la presentaremos hoy, les daremos a ustedes una copia para que la tengan. Al final, los plazos y los tiempos dependen de muchas cuestiones, lo importante es que había que cumplir con un mandato que está en la Ley Foral del Vasconce y un compromiso del Consejero al inicio de la legislatura de plantear un análisis sociolingüístico. También he dicho que la voluntad del Consejero de Educación –en este caso habría que añadir la coetilla de política lingüística porque el Instituto Navarro del Vasconce-Euskarabidea se encuentra dentro del organigrama del Departamento de Educación– era presentarla como una serie de datos estadísticos lo más objetivos posible y que luego contemplara, como usted decía, una parte más puntual sobre una serie de localidades que han manifestado de una u otra manera su voluntad de incorporarse a la zona mixta y modificar su actual situación o bien porque se ha debatido en este Parlamento su inclusión en la zona mixta por pertenecer a la unidad cuasi administrativa, en algún aspecto será de pleno derecho administrativo, como es la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y ser esas localidades las únicas que dentro de esa Mancomunidad se encontraban fuera de la zonificación mixta en la que se encuentra el resto de localidades.

No sé si he entendido que usted dudaba de que esta última parte estuviera hecha. Está hecha, se ha recogido, se ha incorporado a la encuesta y forma parte de la misma. Se les ha entregado la encuesta tanto en formato digital como en papel

para que la puedan manejar con soltura y puedan acceder a todos los datos. Como usted ha dicho, la encuesta la ha realizado Ikertalde y es una encuesta que presenta los datos como el departamento quería hacerlo al Parlamento, es decir, de una manera claramente objetiva, sin ningún tipo de tendenciosidad ni en un aspecto ni en otro. Los datos están ahí, a unos gustarán más, a otros gustarán menos, unas partes serán más satisfactorias, otras menos, pero muestran la situación del euskera. Hay datos positivos y datos que hay que analizar para tomar decisiones.

Sobre la última parte, y ahora entraré a analizarlo un poco, yo daré el dato sucinto de lo que dice la encuesta y ustedes en el Parlamento tendrán que tomar cualquier otra decisión con respecto a las consecuencias de esto que no es, evidentemente, la verdad absoluta, sino que será un elemento más que ustedes podrán tener o no en cuenta con la soberanía del Parlamento para modificar una norma, en este caso la Ley Foral del Vasconce, si es que lo tienen a bien.

Yo simplemente diré que la técnica que se ha utilizado en esta encuesta es una recogida de datos a través de una entrevista individual telefónica, con un cuestionario estructurado y cerrado, que plantea un error en cuanto a la zonificación por debajo del 4,5 por ciento, a nivel de toda Navarra por debajo del 1 por ciento y municipio a municipio, en la parte que se ha tratado del final de la encuesta, también el 4,5.

El trabajo de campo se realizó del 16 de octubre al 20 de noviembre del año 2008, y usted ha dado los datos que yo le apunté en una pregunta. Se entregó el borrador en el mes de diciembre, se comprobó, efectivamente, la ejecución por el mandante del encargo, que es Euskarabidea, el Departamento de Educación, se mandó luego la traducción, que llegó al departamento en el mes de marzo o abril, y ustedes han solicitado la comparecencia para entregarla.

El perfil lingüístico se refiere a personas de quince años en adelante de la Comunidad Foral de Navarra, normalmente se dan datos de toda la Comunidad y luego se hace por corte de zona lingüística y en muchos casos también por corte de edad, pues presentan algunas peculiaridades. Ya veremos un poco más adelante la trascendencia que tiene el corte por edad en cuanto a las competencias lingüísticas. Se habla del conocimiento y utilización del euskera por la población encuestada, que era compromiso del departamento. Otro planteamiento es cómo se encuentra el uso del euskera en el ámbito educativo. Otro planteamiento es el tratamiento del euskera en la sociedad.

(2) Traducción en pág. 34.

Cada uno de estos puntos es un capítulo dentro de la propia encuesta que ustedes tienen. Como digo, el capítulo quinto es el tratamiento del euskera en la sociedad; el capítulo sexto, fomento del euskera en el ámbito público; y el capítulo séptimo habla de la valoración de la población de los municipios navarros sobre su pertenencia a determinada zona lingüística.

Las referencias legales son ya conocidas, tanto la ley foral como la Lora. Según los datos demográficos a fecha de 1 de enero de 2007, en fin, prácticamente a fecha de la ejecución de la encuesta, la población de Navarra se sitúa en 590.644 personas, de ellas, el 85,3 por ciento tienen quince años o más, por lo tanto, han sido susceptibles de participar en la encuesta, y la población objeto de estudio se reparte de la siguiente manera: el 9,7 por ciento en la zona vascófona, el 54,9 en la zona mixta y el 35,4 en la zona no vascófona.

Entramos ya en algunos aspectos. El capítulo 1 hacía referencia a los perfiles del conocimiento y utilización del euskera por la población encuestada. Están las cuatro competencias básicas: entender, hablar, leer y escribir. Evidentemente, la mayoría –son datos de toda la Comunidad Foral–, el 78,4 no entiende nada o solo palabras, el 14 por ciento entiende bien o bastante bien; el 82 por ciento prácticamente no lo habla, el 12 por ciento lo habla bien; lo lee el 10,5 –baja un poquitín y eso tiene cierta lógica por el tema de las competencias y la forma de transmisión y aprendizaje del euskera sobre todo en personas mayores–, el 83,9 no lo lee; y con la escritura pasa lo mismo, ese porcentaje baja todavía más, repito, porque los estratos de edad adulta, por la época en la que les ha tocado vivir, evidentemente, no han tenido acceso al euskera en la escuela fundamentalmente sino en su familia, es una transmisión oral y se entiende perfectamente.

Estos son datos generales de Navarra. Vemos lo que decíamos antes, que en la zona mixta y en la no vascófona está el 55 más el 35, el 90 por ciento de la población, por lo tanto, esos datos tienen la lógica de hacer referencia a Navarra. Pasamos a la zona vascófona y, evidentemente, el cuadro cambia totalmente y los porcentajes de entender, hablar, leer y escribir aumentan, es minoría quien no entiende nada o lo entiende poco o solo palabras y lo habla poco. Aquí estamos en ratios del 30 por ciento, es decir, que se entiende que solamente una tercera parte de la población es la que puede tener dificultades con el euskera, y vuelve a pasar lo mismo, a pesar de ser zona vascófona es obvio que la forma de transmisión de la lengua en personas adultas se ha realizado de tal manera que las habilidades de lectura y escritura no las han desarrollado porque no han tenido acceso ni capacidad ni posibilidad de hacerlo. Por

eso decía antes que es interesante establecer los cortes por edad –en la encuesta lo tienen muy bien– para ver que aquellas personas que están entre los quince y los veinticinco años –luego hablaremos de los de veinticinco a treinta y cinco y de personas mayores, que es obvio que han tenido un espacio vital en el que el euskera no ha tenido ningún tipo de promoción ni facilidad de estudio, lo que ha impedido que puedan aprender convenientemente su lectura y su escritura– en todas las zonas aumentan considerablemente su competencia en las cuatro competencias básicas de entender, hablar, lectura y escritura, lo cual da idea, y lo veremos un poco más adelante, del éxito que en ese sentido tiene la implantación y el desarrollo del modelo lingüístico en euskera en esta Comunidad. Esta es la zona vascófona.

En la zona mixta hay porcentajes que a nadie sorprenden, que son los reales. Son porcentajes muy altos de personas que conocen poco de euskera y porcentajes que están en torno a lo que siempre se ha valorado de personas que tienen capacidades de hablarlo bien o bastante bien. Aquí las diferencias entre entiende, habla, lee y escribe no son muchas porque estaríamos hablando de personas que se han incorporado..., prácticamente en la zona mixta ha crecido en los años en los que ha estado implantado el modelo D, que ha aparecido ya en el modelo educativo, por eso se produce esa realidad de que los porcentajes de las cuatro competencias son muy similares o las diferencias son pequeñas.

En la zona no vascófona esta es la realidad en cuanto al conocimiento. Tampoco presenta ningún dato que no se supiera, que no estuviera reflejado también en encuestas anteriores.

El planteamiento que queríamos valorar es quién se considera castellanoparlante, persona que no habla euskera, en este caso en el total de la Comunidad Foral de Navarra, y estamos en torno al 82 por ciento. En torno al 12 por ciento es euskaldun, persona que habla bien o bastante bien tanto el euskera como el castellano, y personas que no hablan el euskera bien pero que tienen conocimientos y son capaces de entender, 6,2 por ciento. Estas personas que pueden hablar bien o un poco bien, pero que consideran que no están dentro de la categoría de euskaldun, son fundamentalmente muchos alumnos que han cursado sus estudios en el modelo A, que tiene el euskera como asignatura, que no alcanzan, y eso lo conocemos por las estadísticas y evaluaciones del departamento, el nivel de euskera suficiente como para tener la consideración de euskaldun pero que son capaces de comprender, de entender, de hablar y de leer algunas frases o algunos textos en euskera, no del todo ni con total corrección. Y no quiero dejar de reseñar, y es un dato que también está recogido, el perfil de

personas que pueden estar encuadrados ahí, pues son muchos de los padres de la zona mixta que carecen de una formación en euskera pero cuyos hijos la tienen y, por lo tanto, ellos o bien están iniciados en el conocimiento de la lengua en un euskaltegi o lo han empezado y lo han dejado, o bien tienen con sus hijos una relación de poder ayudarles en lo básico del colegio, y ese perfil parece curioso. Lo digo porque son quienes dicen que hablan bien o casi bien y que no están incluidos. Entendemos que todo ese perfil de gente puede estar encuadrado ahí y, por lo tanto, tiene bastante sentido su presencia en esta encuesta.

De estos datos que hemos visto y de los datos anteriores en determinadas zonas, el planteamiento destaca el dominio del euskera fundamentalmente en la zona noroeste de Navarra. Como he dicho, la población más joven dispone de competencias lingüísticas más amplias. En ese sentido, uno de cada cuatro jóvenes, según la encuesta que ustedes tienen ahí –no hemos presentado una diapositiva de esto, pero se puede consultar– entiende bien o bastante bien el euskera. A mayor nivel educativo mayor es el dominio del euskera en las personas que reflejan conocerlo, y el dominio del euskera es mayor entre las personas que han nacido en Navarra que entre las que se encuentran en esta Comunidad y no han nacido en ella, lo cual tiene toda la lógica. Es evidente que hay un signo de identificación cultural con la lengua que hace que tengan esa intención o intencionalidad en comprenderla.

Sigo desarrollando lo anterior. En la zona vascofona el 57 por ciento se considera euskaldun y el 8,8 casi euskaldun, en la zona mixta los porcentajes bajan al 9,9 y 6,6, y en la no vascofona se limitan al 2,5 y 5 por ciento. Volvemos a lo mismo, en la zona noroeste más de la mitad se considera euskaldun, en los Pirineos en torno al 15 por ciento, y en el resto de las zonas, excepto en la Ribera y Tudela, que el porcentaje baja prácticamente el 2 o 1 por ciento, podría estar en torno al 7.

En esta diapositiva se establece que la forma habitual de comunicación en la Comunidad Foral es el castellano en un 94,1 por ciento, representando el euskera el 5,2 por ciento como forma habitual de comunicación. Todos estos datos, trasladados a la realidad sociolingüística poblacional que hemos visto al principio, coinciden y son consecuentes con esa realidad. En la zona vascofona son mayoría aquellos que utilizan el euskera como medio habitual de comunicación, en la zona mixta y en la no vascofona el porcentaje de utilización de forma habitual del euskera para comunicarse está por debajo del 3 por ciento, en la zona noroeste, hablando de una zonificación establecida en Navarra, sería más del 35 por ciento, el 36 prácticamente, el que usa el euskera como forma de

comunicación y en el resto de las zonas estaríamos hablando de menos del 5 por ciento. La utilización es más frecuente entre las personas jóvenes, aunque desciende conforme aumenta la edad.

En la encuesta también se ve que hay una franja de personas que se encuentran en este momento en la edad madura, vamos a decirlo así, que no están todavía en la tercera edad, que muestran un descenso claro del uso del euskera, que repunta en la época joven, la de los que han estudiado o están estudiando en modelo D en este momento, y también en las personas más mayores que lo utilizan más porque en su momento lo aprendieron, repito, es toda esa franja de edad en la edad madura debido a que su desarrollo educativo y prácticamente social se ha realizado en una época en la que no existía la posibilidad del aprendizaje del euskera.

Estos son los datos de quién utiliza y en qué zona el euskera como lengua de comunicación, siendo la zona vascofona donde más se utiliza, en función de los datos que hemos dado, el 36,5 por ciento, en la mixta está en torno al 3, en la zona no vascofona prácticamente no existe la presencia del euskera, es un porcentaje muy bajo.

En cuanto al euskera como primera, lengua de las personas a las que se ha encuestado, las que consideran que tienen el euskera como lengua materna son el 7,3 por ciento de la población, y la distribución de los porcentajes en las distintas zonas, vascofona, mixta o no vascofona, se establece ahí. Lógicamente, en la zona vascofona es prácticamente idéntico el número de personas que consideran el euskera como la lengua materna que las que consideran que es el castellano, en la zona mixta el porcentaje es abrumadoramente a favor del castellano y llega a cotas prácticamente del cien por cien en la zona no vascofona.

Esos datos que se han reflejado por zonas vuelven a ser lo mismo. La zona noroeste es la que siempre presenta los porcentajes mayores, en torno al 50,2 por ciento, Pirineos está en torno al 12 por ciento y el resto de las zonas estarían en torno al 4 por ciento. Y aquí se vuelve a establecer lo que he dicho antes, que la población de entre quince y veinticuatro años y a partir de los cincuenta y cinco es la que en mayor medida ha tenido como primera lengua el euskera, habiendo ahí un paréntesis de tiempo que coincide con las épocas, repito una vez más, en las que no había facilidad para tener acceso o se hablaba mucho menos el euskera.

En estos datos estamos viendo la transmisión del euskera. En cuanto al grado de conocimiento del euskera por parte de la población, un dato que interesa es que si la recuperación del euskera se sitúa por encima del índice de transmisión familiar el mayor conocimiento del euskera se ha con-

seguido gracias al impulso logrado por el aprendizaje de la lengua fuera del entorno familiar. Esta parte, que está recogida en la encuesta, no en un gráfico expresamente sino en uno o dos párrafos de explicación, está dando claramente una muestra de que, evidentemente, el entorno familiar es el que ha supuesto la única forma de transmisión de la lengua y de su conocimiento a las personas mayores, pero en este momento la recuperación del euskera como lengua en toda la Comunidad Foral, en las zonas mixta y vascófona principalmente, se consigue con el impulso educativo, es decir, –y creo que luego hay una diapositiva que lo refleja y, si no, lo tienen ustedes en la encuesta– que lo que claramente ha supuesto la clave y el índice de inflexión en cuanto a la presencia del euskera y la recuperación del mismo ha sido el sistema educativo. El modelo D, su implantación, su desarrollo y su reafirmación en nuestra Comunidad Foral es la clave para el impulso y recuperación de la lengua, del euskera, en nuestra Comunidad Foral, muy por encima de cualquier otra. Y tiene toda la lógica del mundo, es evidente que si no se hubiera puesto en marcha el modelo y no se hubiera consolidado sería imposible mantener en este momento niveles de conocimiento de la lengua como se encuentra y se tiene en las franjas de personas de quince años en adelante, que son los que están escolarizados en este momento en modelo D o lo han estado a lo largo de su vida escolar.

Lengua que se habla en el entorno. Este es un planteamiento en el que se dice dónde se habla normalmente, es decir, si se dirige en euskera a la Administración del Estado, a los servicios municipales, dónde se habla principalmente el euskera –no sé si se ve convenientemente, porque yo lo estoy viendo bastante regular–, simplemente es el dato de en qué lengua se dirige a la Administración del Estado, a los servicios municipales, en el ambulatorio, en el banco, en la tienda, en el colegio, con los vecinos o con los amigos. Pues entonces, evidentemente, simplemente presenta los porcentajes en los cuales se dirige. La verdad es que eso presenta unos datos que a nadie le parecerán sorprendentes. Sí que dice que, bueno, con administraciones locales, y esto es un entorno general, quien habla en euskera supone un 33 por ciento –es el porcentaje más alto–, con la Administración del Estado ese porcentaje baja notablemente y, por lo tanto, se entiende que fuera de los márgenes de la Administración más local no se tiene la confianza de utilizarlo o no se tiene la capacidad de poder hacerlo y, por lo tanto, no se utiliza. En el ambulatorio, Administración del Gobierno de Navarra es evidente que también crece el porcentaje porque en la zona mixta y en la zona vascófona es posible realizar la atención en euskera. Se utiliza también en el banco, en el comercio local, en el centro escolar, en el centro de trabajo, pero fundamental-

mente ese porcentaje se habla en el centro escolar –es obvio que en todos los centros de modelo D el conocimiento y la comunicación se hace en euskera– y, lógicamente, con amigos o con el propio entorno cercano al domicilio.

Otro planteamiento que habría que ver es el de las actividades que realizan en euskera las personas de la población euskaldun, evidentemente, aunque también la población no euskaldun hace alguna de estas actividades, por ejemplo, la de ver la televisión en euskera si ofrece alguna retransmisión que aunque sea en euskera le parece de interés, eso es obvio, las retransmisiones deportivas fundamentalmente, pero el 87,4 por ciento de los euskaldunes ven la televisión en euskera –esto denota la importancia que tiene la televisión y que tiene un seguimiento importante en la lengua vasca–, escuchan música en otro porcentaje alto, escuchan radios en euskera, leen la prensa, libros, escriben o acuden a charlas. El porcentaje va decreciendo. En todo caso, esta es la realidad de lo que realiza la población euskaldun en Navarra.

El lugar de aprendizaje del euskera de todas las personas a las que se ha preguntado, al total dentro de la población euskaldun, a todas las franjas de edad, está fundamentalmente en la familia, luego decrece hasta la escuela, un euskaltegi, por su cuenta, con los amigos. En fin, la realidad es que el entorno familiar es fundamentalmente en el caso de las personas mayores, porque el 74,5 por ciento de las personas de entre quince y veinticuatro años lo ha hecho en la escuela, por lo tanto, ese porcentaje tan alto hace referencia a parte de la franja de edad de personas de quince a veinticuatro años y luego a todas las personas que están por encima, fundamentalmente los que están por encima de cincuenta y cinco años, pues, como he dicho, es el único reducto donde les quedó la posibilidad de aprendizaje del euskera durante muchísimos años y, por lo tanto, es la razón de que aparezca tan desarrollado ese porcentaje.

También hay que valorar otro dato que complementa algo de esto, pues el 81 por ciento de las personas encuestadas declara no hablar nada de euskera o conoce solo algunas palabras y el 53 por ciento de las personas encuestadas mantiene una actitud de indiferencia hacia el euskera. Y las razones por las cuales se plantean en general no haberlo aprendido van desde la falta de tiempo hasta la falta de interés o ni siquiera habérselo planteado en un porcentaje de torno al 19 por ciento en los tres casos.

Esta es una estadística de los modelos, y referida a la generalidad de Navarra, para complementar un poco lo que veníamos estableciendo, en qué modelo se ha escolarizado teniendo en cuenta que hay franjas de edad para las que fue imposible escolarizarse en el modelo D ni en el G ni en el B

porque no existían, pero en todo caso entendiéndolo si lo hizo en euskera o lo hizo solamente en castellano. Se comprueba el incremento notabilísimo que tiene entre las personas en los últimos años de esta Comunidad Foral, desde que se implantó el modelo D y que, lógicamente, es donde lo están aprendiendo. De entre quince y veinticuatro años el 16,7 por ciento están escolarizados en el modelo D y va decreciendo notabilísimamente hasta desaparecer prácticamente en las mayores franjas de edad, las de aquellos a los que les fue totalmente imposible tener acceso a un modelo educativo en euskera en esta Comunidad. El resto son datos de los modelos A y B. El B es un modelo minoritario, si no me equivoco, creo que hay un centro en la Comunidad Foral que en este momento tiene modelo B, y la Presidenta de la Comisión no me dejará..., porque está en Vera de Bidasoa y lo conoce, es decir, que lo demás es modelo D o modelo A o modelo G. El modelo B tiene a partes iguales euskera y castellano.

Por perfil lingüístico, son obvios los datos que aparecen aquí, en qué modelo han estado escolarizados. El cuasi euskaldun, como decíamos antes, ese 43,6 por ciento hace referencia a la gente escolarizada en modelo A, que es el que tiene cuatro horas de euskera en el currículum.

Según aumenta el nivel académico, son datos que también están en la encuesta, y se puede entender; la presencia del modelo D aumenta, y eso está ocurriendo porque hay más alumnos del modelo D—ahora está más estabilizado—que están llegando o han llegado ya a la Secundaria, por lo tanto, los porcentajes de modelo D en Secundaria están aumentando. En la enseñanza superior, la presencia del euskera es más significativa a medida que se eleva el nivel académico, es decir, que estamos hablando de niveles por encima de la educación obligatoria.

Donde hay más influencia del modelo D es en la zona noroeste de Navarra y el modelo A tiene mayor presencia en la zona de Pamplona y en la Ribera, donde un 22,6 por ciento de alumnado está en el modelo A, son los que estudian, como digo, cuatro horas de euskera. En la Ribera, en zona no vascófona, es habitual que exista un porcentaje importante de alumnos matriculados en modelo A y aunque es cierto que va decreciendo conforme pasan las etapas educativas, conviene resaltar que un 23 por ciento de alumnos de zona no vascófona en la Ribera de Navarra fundamentalmente están matriculados en el modelo A, es decir, que tienen la asignatura de euskera.

Este dato viene a recoger la valoración que tiene la población de Navarra sobre la presencia del euskera, y aquí ya hablamos del programa TIL, vamos a hablar del programa multilingüe, es decir, de la incorporación del euskera, de la presencia

del euskera juntamente con otras lenguas europeas, en este caso fundamentalmente con el inglés. Lo que se está reflejando es que hay demanda entre la población y es cierto que eso también incluye a las personas que están en el modelo de euskera, a más de la mitad de la población de Navarra le parece razonable la presencia del euskera junto con el programa multilingüe.

El 37,2 por ciento de los encuestados tienen mucho o bastante interés por el euskera. Ningún interés tiene el 29,3 por ciento. Si fuéramos a ver en qué zonas se ha mantenido, bajando ya a las zonas concretas del mapa general de Navarra, es obvio que el mucho y bastante, que prácticamente refleja el 90 por ciento, se refiere a la zona vascófona, en la zona mixta baja y la valoración de mucho se limita al 17 por ciento, la de bastante al 21, y en la zona no vascófona mucho solamente contesta el 7,9 por ciento y bastante el 13. Vuelve a ser mayoritario el interés por el euskera en las zonas noroeste y Pirineos, y, obviamente, le interesa mucho el euskera a la población que es euskaldun y solamente el 7,9 por ciento de la población que hemos visto antes que se considera castellanoparlante, no euskaldun, muestra interés por el euskera.

Se hicieron también preguntas sobre el capítulo 5, la presencia del euskera en la sociedad. Se pregunta sobre la opinión que le merece el uso del euskera por la Administración Pública en las siguientes actividades. ¿Qué le parecen las subvenciones al fomento del euskera? Si le parecen nada bien, mal, ni bien ni mal, bien o muy bien, o no sabe, no contesta, mostrando porcentajes superiores al 50 por ciento que van del bien al muy bien. Por lo tanto, la política de subvenciones al fomento del euskera o la incorporación del euskera a la enseñanza de forma gradual le parece bien a porcentajes que están por encima en estos dos casos del 50 por ciento, la enseñanza obligatoria del euskera como asignatura en escuelas públicas le parecería bien o muy bien a un 44 por ciento—ya es menos de la mitad de la población—, la valoración del conocimiento del euskera en las ofertas públicas de empleo le parecerá bien o muy bien al 41,7 por ciento—en este caso vuelve a bajar el porcentaje de personas que están en esa calificación de que les parece bien o muy bien— y que se puedan establecer relaciones con la Administración Pública en euskera le parece bien o muy bien al 51,2 por ciento, que los nombres de lugares se rotulen o se pongan en euskera le parece bien al 55,1 por ciento y que la señalización viaria esté en euskera le parece bien o muy bien al 52,3 por ciento de las personas a las que se les ha encuestado.

Otro dato genérico de toda Navarra es el de la valoración de la presencia del euskera en la Administración. Es suficiente para el 42,8 por ciento, insuficiente para el 28,9 por ciento.

Si hacemos la visualización por zonas, es evidente que la valoración refleja que cuanto más se usa el euskera más deficiente es la valoración que se hace de la presencia del euskera en la Administración. Entonces, en la zona vascófona está en torno a un tercio nada más, que le parece suficiente, por lo tanto, insuficiente, con esa calificación, le parece al 45 por ciento. Eso refleja la realidad de que a mayor conocimiento del euskera más insatisfecho se está de la presencia del euskera en la Administración.

Vuelve a ser repetitivo porque coincide plenamente, en las zonas noroeste y Pirineos se considera insuficiente; en Pamplona, Tierra Estella, Navarra media oriental y Ribera y Tudela la calificación global de esta encuesta es suficiente.

El 47 por ciento de la población navarra encuestada valora positivamente la presencia del euskera en los medios de comunicación, el 31,5 por ciento la valora negativamente. Es obvio que las personas euskaldunes consideran insuficiente la presencia en los medios de comunicación, mientras que es suficiente para los que no tienen conocimiento de euskera. Por zonas geográficas se repite exactamente lo mismo, la zona noroeste y los Pirineos de Navarra están claramente a favor de considerar que tendría que tener mayor presencia y el resto de zonas la considera suficiente.

En general, a la pregunta de si considera que es necesario llevar a cabo más actividades para fomentar el uso del euskera todas las zonas de Navarra consideran, más de la mitad de la población, que deberían llevarse a cabo más actividades de tipo cultural, de tiempo libre, etcétera, para fomentar el uso del euskera, y los porcentajes se multiplican en la zona vascófona estando por encima de la media en la zona mixta y con un porcentaje alto también, el 43 por ciento, en la zona no vascófona. Un 28,8 por ciento considera que no es necesario y no sabe no contesta en torno al 20 por ciento.

Ocho de cada diez euskaldunes o cuasi euskaldunes apoya el aumento de actividades a favor del euskera. Es obvio que en ese caso los cuasi euskaldunes también se suman a la necesidad de más actividades porque se fomenta el ejercicio y la práctica de lo poco o mucho que conozcan de la lengua y les beneficia, por lo tanto, se suman a esta reclamación. Y el apoyo más rotundo al incremento de actividades para el fomento del euskera se produce, lógicamente, también, en el intervalo de edad más joven, que son los que tienen un conocimiento mayor y que además tienen competencias desarrolladas de lectura y escritura, por lo tanto, tienen más capacidad para hacer actividades que las franjas mayores que tienen esas competencias menos desarrolladas, como hemos visto al principio de la exposición.

La población navarra plantea que se debe actuar con mayor urgencia para potenciar el euskera en la educación, la docencia, los centros escolares, y es donde más se puede hacer porque es donde más se consigue. En torno al 37,8 por ciento indican que debe hacerse más en la enseñanza, en todos los ámbitos lo dice un 28 por ciento, en ningún ámbito prácticamente el 19 por ciento, en la Administración un 13,8, y luego van porcentajes mínimos en actividades culturales, medios de comunicación, vida social, calles, relaciones, centros de trabajo, lugares de ocio, comercios y bares o iglesias o centros religiosos.

Hemos presentado unas cuantas preguntas que nos han parecido un poco generales para destacar la situación, la presencia del euskera, que no presentan datos realmente novedosos ni grandes señales de que haya alguna cosa más allá de tomar en cuenta las recomendaciones o planteamiento de incremento de actividades, y, tras su análisis, vemos que el uso está estabilizado, el crecimiento notabilísimo que ha habido en los modelos lingüísticos, pues en los centros escolares se mantiene estable, por lo tanto, la conclusión que cabría sacar de la situación del euskera en los ámbitos a los que se ha tenido acceso, tanto en las competencias como el uso del mismo, es que la situación está, digamos, estable. Es cierto que se puede incrementar, no son porcentajes altos en el uso y una lengua tiene que tener como capacidad fundamental la de la comunicación y el uso, y entonces habría que plantearse el fomento de actividades que incitaran al uso de la lengua en la sociedad, fundamentalmente en la zona mixta, que es donde tiene mucha presencia y está incrementándose en los centros escolares, y también en la zona vascófona, sin descartar la presencia del euskera para rebajar el porcentaje de personas que muestran desinterés por el euskera. A nosotros nos parece que, con independencia de la zona lingüística en la que uno se encuentra, el euskera es patrimonio de todos los navarros y una persona navarra no se puede plantear su presencia con absoluto desinterés o con frialdad, por no decir que en algunos aspectos podría haber incluso un cierto desprecio. Creo que es obligación del departamento, el Gobierno y Euskarabidea, intentar modificar eso y en eso se está trabajando desde hace tiempo, desde la creación del propio Euskarabidea.

Esas son, pues, las valoraciones que nosotros hemos hecho. Tienen ustedes todas las demás, son mucho más completas, mucho más profundas, para dar lugar a valoraciones de todo tipo y a las iniciativas que les parezca oportuno plantear. Yo creo que el trabajo está bien hecho en cuanto a lo que se pedía, la realidad del euskera en nuestra Comunidad, y las conclusiones hay que hacerlas de todos los ámbitos, desde luego, también desde

el ámbito parlamentario, y para que puedan trabajar se les ha dado toda la información.

He dicho también en varias ocasiones que el planteamiento de la encuesta en cuanto a lo que hace referencia a la zonificación lingüística y su modificación no le compete formalmente al Gobierno instarlo, creo que es una ley foral y, obviamente, las leyes forales las puede modificar y crear el Gobierno de Navarra, pero me parece que eso es fruto más del consenso alcanzado en la sede de la soberanía popular de Navarra, que es el Parlamento. Entonces, nos limitaremos a dar los datos generales. Tengo que decir que lo que hizo la encuesta, para dar estos datos haciendo referencia ya a municipios concretos, fue ampliar el muestreo de las encuestas para cada una de las localidades, para establecer la posibilidad de que el rango de error estuviera en el mismo 4,5 por ciento, que es el general de la encuesta. Por lo tanto, se incrementó notablemente, yo no sé si tenemos los datos de cuántas personas, pero, en fin, están en la encuesta todos los datos técnicos de a cuántos habitantes de cada localidad se ha ido preguntando para alcanzar ese rango, digamos, sociológico del 4,5 por ciento. Está en cada una de las muestras, en todo caso.

Digo esto porque nosotros ahora pasamos a decir ocho de cada diez personas, y hablamos de la generalidad de Navarra, de todas las zonas, el cien por cien de la... Vamos, extrapolar los datos de la encuesta al cien por cien de la población, el 79,2 por ciento está de acuerdo en que su municipio pertenezca a la zona lingüística en la se encuentra actualmente, el 12, 2 por ciento del total de Navarra no está satisfecho y el 8,6 por ciento no sabe o no contesta.

Entrando en cada uno de los Ayuntamientos, el muestreo que se ve abajo a la izquierda es el total de la muestra que se ha hecho en la localidad. Repito, se ha ampliado el muestreo en cada localidad para alcanzar el rango de error de la encuesta, que está en torno al 4,5 por ciento. A la pregunta de la importancia que da a que su municipio se incluya en la zona mixta, consideran importante que esté en la zona mixta –Aranguren está en zona no vascofona, para entendernos– el 62,6 por ciento, el 30 por ciento entiende que no es importante que su municipio esté en la zona mixta, y no sabe no contesta el 7,5 por ciento.

En el municipio de Beridain el 49,2 por ciento dice que no es importante para ellos que el municipio se incluya en la zona mixta, el 42 por ciento considera que sí, y el 8,7 por ciento no se pronuncia.

En la Cendea de Galar el 83 por ciento dice que sí es importante que su municipio se encuentre en la zona mixta y el 16,9 por ciento indica que no es importante.

En Noáin, en el Valle de Elorz, el 64,4 por ciento manifiesta ser importante para ellos, en una muestra de doscientas setenta y una personas, incluirse en la zona mixta y el 24 por ciento considera que no.

Estas son las localidades de las que hemos hablado siempre en sede parlamentaria de incluir la mancomunidad para hacer de la misma un todo único, lo digo y lo extrapolo de lo que se aprobó en la legislatura anterior en la ponencia de euskera en sede parlamentaria.

A partir de aquí, son Ayuntamientos que han solicitado a Euskarabidea la modificación para su inclusión dentro de la zona mixta. En Mañeru el 64 por ciento considera que es importante que se incluya en la zona mixta, el 27 por ciento que no. En Cirauqui el 67,7 considera que sí, el 21 considera que no. En Villatuerta el 65,9 considera que sí, el 22,1 por ciento considera que no. Y en las localidades de Artazu, Belascoain y Guirguillano estamos en que el 64 por ciento considera que sí es importante que se incluyan en la zona mixta, el 33 por ciento considera que no.

A partir de ahora, creo que la valoración de la encuesta requerirá, lógicamente, más estudio, más reflexión y más conocimiento por parte de sus señorías en sede parlamentaria. Nosotros simplemente diremos que es un trabajo que se ha realizado creemos que con plena objetividad, con plena adecuación al pliego de condiciones del mismo. También quiero decir que en el Consejo Navarro del Euskera se estableció una comisión que trabajó para establecer el tipo de cuestionario que debía desarrollar posteriormente la empresa a la que se le encargara la encuesta, como así ha sido, es decir, que el cuestionario que se ha trabajado está también avalado por los miembros del Consejo Navarro de Euskera, personas con prestigio en muchos casos porque tenemos la ventaja de contar con personas del ramo de la sociología que han trabajado en cómo tenía que establecerse el perfil lingüístico y cómo queríamos que salieran los datos en el sentido de qué queríamos preguntar a la gente, por lo tanto, en ese sentido, estamos satisfechos del trabajo que se ha realizado.

A partir de ahí, caben muchas valoraciones. Es obvio que la encuesta presenta un planteamiento que nosotros también tenemos que incorporar al plan estratégico de educación que se tiene que debatir en esta Cámara para establecer qué medidas se tienen que tomar para potenciar algunos datos que son claramente mejorables en lo que la encuesta nos dice, y en la parte del capítulo séptimo, que habla de municipios, como digo, nos parece que tendrá que ser el Parlamento el que tome las decisiones que le parezca oportuno.

Por nuestra parte, nos sometemos a cualquier otra cuestión o aclaración que quieran sobre la misma.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (3): *Eskerrik asko. Orain txanda bat irekiko dugu. María Luisa Mangado andreak du hitza.*

SRA. MANGADO CORTES (4): *Mila esker, kontseilari jauna, inkestaren emaitza ekartzeagatik. Eskerrik asko ere Euskarabideako gerenteari. Erdaraz jarraituko dut.*

Vuelvo a repetir, la intencionalidad por hacerla por ley, el saber cuál es el estado sociolingüístico de Navarra, hacerlo a esta escala. Normalmente, un estudio lingüístico puede tener dos objetivos: uno, valorar cuál es la situación del patrimonio lingüístico y, en caso de que, por falta de la atención debida, necesite un impulso, incrementar las actividades que hagan que la lengua sea recuperada, sea impulsada y haya una resolución favorable a la misma; y otro puede ser, con unos datos... Desde luego, todos los datos, como decía usted en la comparecencia, o todas las intenciones tienen unos criterios establecidos, no son asepticos. En este caso nos dan datos para un plan estratégico, que es del euskera, naturalmente, pero van encaminados a este plan que nos va llevando de educación cuya resolución del planteamiento de hacer una ponencia de estudio y difusión de la ley de bases, presentada por el PSN, y, por otro lado, la ponencia que unirá las dos concurrencias, hoy se han felicitado ya los agentes efectivos entre el Partido Socialista de Navarra y el CDN del Departamento de Educación, pues sus malos encuentros, quiere decir que con eso van a intentar llegar a un consenso lo más amplio posible. Cuando hablan de consenso están hablando del 70 por ciento que representa a Nafarroa.

En definitiva, lo que quiero decir con esto es que si la intención es precisamente dar con arreglo a estos datos esa especie de amplitud con arreglo a la demanda, le vuelvo a repetir, como en este caso, todo lo que se refiera a Educación tendrá que ser consensuado pero no con los consensos establecidos de dejar aparcados a nivel de mayorías aplastantes a otras representaciones de la sociedad navarra. Y si estamos hablando de derechos lingüísticos estamos hablando de derechos lingüísticos con base en lo que se quiera dar, pero si estamos hablando de la recuperación de una lengua propia de Navarra el tratamiento tiene que ser diferente. Esto hay que mirarlo, naturalmente, cada cual lo mirará de una manera, algunos con lupa para a ver dónde pueden encontrar el error y

otros con lupa para ver dónde se puede hacer la ampliación o la crítica superior.

Por lo tanto, lo que quiere decirles mi grupo parlamentario, señor Consejero y equipo, es que son muchos datos, que los veremos con detenimiento, que en su momento daremos nuestra valoración y tomaremos las iniciativas que consideremos oportunas.

Por otro lado, le diré que nosotros reivindicamos una y otra vez que no estamos de acuerdo con la zonificación que se hace de un patrimonio lingüístico navarro, y no lo vamos a estar, porque creemos que un tesoro lingüístico hay que promocionarlo sin ninguna cortapisa, valorarlo como lo que es y dar la oportunidad de utilización y de comunicación a este pueblo. En definitiva, en su momento haremos las aportaciones que creamos oportunas y les damos las gracias por haber presentado, aunque tarde, la encuesta sociolingüística. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Zuri. Tiene la palabra la señora González, de UPN.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero dar la bienvenida tanto al Consejero como al equipo que hoy le acompaña, representantes del Departamento de Educación. Nosotros vemos que esta encuesta se encuadra dentro de la propia Ley del Vascuence, que en su artículo 5.3 establece que el Gobierno de Navarra ordenará periódicamente la elaboración de un estudio sociolingüístico para saber la realidad del vascuence en Navarra y, por lo tanto, conocer estos datos y expresarlos en el Parlamento de Navarra.*

A mí y a mi grupo nos gustaría destacar tres puntos, porque la verdad es que, como ha dicho la señora Mangado, son muchos datos que tendremos que valorar, tendremos hablar, negociar, etcétera. Quiero destacar que la forma habitual de comunicación se desarrolla como la zonificación que se expresa en la Ley del Vascuence en cuanto a que la mayoría entiende que el castellano es su lengua materna, y se está viendo en las distintas zonas, tanto en la zona vascófona, que es igual en cuanto al euskera, en la zona mixta y en la zona no vascófona, en la que el predominio claro es el castellano, y una cuestión que nos parece importante es que la clave de recuperación del idioma del euskera en Navarra ha sido el aprendizaje y, por lo tanto, el buen funcionamiento de la instauración del modelo D en la Comunidad.

También quiero destacar que la población más joven es la que tiene mayor dominio del idioma, lo

(3) Traducción en pág. 34.

(4) Traducción en pág. 35.

que es normal porque, como se ha dicho anteriormente, el sistema educativo y el aprendizaje en el modelo D y los diferentes modelos lingüísticos con la incorporación del euskera son los que están haciendo que la gente más joven pueda conocerlo, hablarlo y comunicarse de una manera normal.

En cuanto a la valoración de la zonificación lingüística tenemos que decir que son muchos datos que se expresan de diferente forma, aparecen muchísimas preguntas, con lo cual en este caso UPN lo que tiene que decir es que va a tomárselo con calma, con prudencia, y que valorará toda la encuesta que nos han presentado y a partir de ahí haremos las declaraciones oportunas. Muchas gracias tanto al departamento como a las personas que han elaborado esta encuesta por su trabajo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Eskerrik asko zuri. Tiene la palabra la señora Arraiza, del grupo socialista.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, eskerrik asko, señora Presidenta. Buenas tardes, arratsalde on. Quiero dar las gracias al señor Consejero y su equipo, en este caso al Director del Euskarabidea, por el trabajo que han realizado. Enhorabuena por presentárnoslo en formato moderno, está muy bien, quizás incluso nos habríamos podido ahorrar el papel, para la próxima vez nos ahorramos el papel, pero gracias por el detalle.

En mi grupo creemos que es un trabajo denso, que es un trabajo que tiene muchos datos y que, por tanto, no se puede despedir con dos frases, con dos palabras, sino que lo estudiaremos en profundidad. Nos parece que la legislación que se hizo fue la más apropiada, no nos cansaremos de repetir que ha sido profundamente enriquecedora para Navarra, que sigue teniendo una enorme virtualidad y que indudablemente lo que se ha hecho en la enseñanza ha sido uno de los elementos más potentes a la hora del desarrollo del euskera, a pesar de algunas decisiones que se han tomado y que hemos visto que luego los tribunales las han tenido que echar para atrás, que creemos que eran inadecuadas, que eran cicateras. El problema que ha tenido el euskera en esta Comunidad muchas veces ha sido verse sometido a tensiones desde extremos y no trabajarse desde la racionalidad, desde la sensatez y desde la razonabilidad. Nos parece que ese marco sigue siendo el que más riqueza puede dar, el que más riqueza puede aportar y el que puede hacer que el euskera sea entendido como patrimonio cultural de todos los navarros y se enmarque justamente en ese ámbito y no en otros que generalmente no le han llevado a ningún buen puerto.

Por tanto, enhorabuena por el trabajo, gracias por haberlo presentado aquí y únicamente me resta decir que nos gustaría, a pesar de que el Consejero ha insistido en que el Parlamento legisla, como no podía ser de otra manera si está en nuestro ordenamiento jurídico y así nos lo creemos en el sistema parlamentario, también es cierto que el Gobierno tiene responsabilidades de gestión, tiene responsabilidades en el desarrollo de políticas y, por tanto, a este grupo parlamentario le gustaría conocer cuál es la posición o la valoración que realiza el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra sobre los datos que se desprenden de este estudio tanto en el ámbito de la zonificación como en el propio de la realidad sociolingüística porque entendemos que ustedes ya han trabajado con él y pueden tener un juicio elaborado. Nos parece que sería lo más razonable. Simplemente me gustaría conocer esa cuestión y les animamos a que sigan trabajando en la misma dirección. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (5): Eskerrik asko. Badu hitza Burguete jaunak.

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, arratsalde on, señorías. Doy la bienvenida al señor Pérez-Nievas, Consejero de Educación, y a las personas de su equipo que le acompañan esta tarde en la que vamos a tratar dos importantes cuestiones, una es la del conocimiento de los resultados de la encuesta sociolingüística encargada por el Gobierno y la otra es la modificación que se está planteando en el Creena. Por tanto, doy la bienvenida a todos y agradezco las explicaciones del Consejero en la medida en que a salvo de un análisis más profundo, que, evidentemente, hasta este momento no se ha podido producir por mor de las circunstancias, creo que esta encuesta tiene la gran virtualidad de ser respetuosa con el marco normativo. Tenemos una ley del año 86 que exige que periódicamente se desarrollen distintos estudios sociolingüísticos para conocer la realidad de la Comunidad Foral de Navarra en ese ámbito, y creo que esta encuesta exhaustiva y profunda insiste e incide en el cumplimiento de la ley, como han incidido en otras ocasiones anteriores encuestas sociolingüísticas, como puede ser la del año 2006. Por tanto, desde ese punto de vista, quiero insistir en que se está cumpliendo la ley.

También agradezco que tengamos una serie de datos importantes, que serán objeto de reflexión, que no hacen sino confirmar que el diseño, el marco normativo y el desarrollo del euskera que se ha venido potenciando y desarrollando en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra está

(5) Traducción en pág. 35.

dando hoy buenos resultados. Por tanto, frente a afirmaciones que se han hecho en distintos momentos y que, sin duda, se seguirán haciendo en el futuro sobre que el marco normativo es limitativo del desarrollo del euskera, la encuesta y la realidad sociolingüística de Navarra demuestran justamente lo contrario, más allá de algunas cuestiones o algunas disfunciones que con el paso del tiempo se deban revisar. De entrada, nos aportan una serie de datos sobre la zonificación, sobre el conocimiento, sobre la utilización del euskera, etcétera, que serán objeto de un análisis más riguroso y más profundo.

Y luego, yendo al detalle concreto de lo que puede suponer la revisión de la norma en cuanto a la zonificación, de entrada, me siento en la obligación de reconocer que esta encuesta tiene una particularidad importante con respecto a las anteriores, y es que en la encuesta del año 2006 en el municipio de Aranguren se hicieron exactamente cuarenta y siete encuestas, cuarenta y siete personas fueron encuestadas, y en esta se ha preguntado nada más y nada menos que a doscientas cincuenta y tres. Por lo tanto creo que la muestra es mucho más fiable y significativa que la encuesta del año 2006. Lo mismo puede ocurrir en la localidad de Beriáin, donde en la encuesta del año 2006 se preguntaba a treinta y un personas y en esta se pregunta a ciento diecisiete.

Creo que eso demuestra una verdadera voluntad del Gobierno y del departamento para conocer cuál es la situación, la realidad sociolingüística en unos municipios que han optado y han manifestado su voluntad de que sea modificada su zonificación para pasar a la zona mixta, incluso por acuerdo de los Ayuntamientos, y realmente en este momento tenemos unos datos que habrá que analizar con detenimiento porque frente a lo que se ha podido manifestar en otros momentos y a salvo de que me haya equivocado al coger los datos, en la localidad de Beriáin, por ejemplo, solo el 42 por ciento está a favor de una modificación de la ley para que su municipio, que hoy está en la zona no vascofona, pase a la zona mixta. Por lo tanto, en esa conurbación urbana que es la comarca de Pamplona, donde parece que tiene que haber un tratamiento uniforme en el ámbito sociolingüístico, no parece que haya esa uniformidad sociolingüística en la medida en que el 42 por ciento de la población, solo el 42 por ciento, está a favor de esa zonificación. Cuestión distinta ocurre en la Cendea de Galar, donde ocho de cada diez, el 82 o el 83 por ciento de los ciudadanos, sí que apuestan por que su municipio, su localidad pase de la zona no vascofona a la zona mixta.

Luego hay dos municipios en el mismo ámbito de esta conurbación urbana del área metropolitana de la comarca de Pamplona, Aranguren con un

62,6 por ciento y Noáin con un 64,4 por ciento, que sí muestran su voluntad de formar parte de la zona mixta. Aquí hay que recordar que ya incluso desde el Consejo Navarro del Euskera se planteó la necesidad de esperar a conocer cuáles eran los resultados de la encuesta sociolingüística y nosotros venimos a significar sobre esta cuestión lo que hemos dicho siempre, que esta es una cuestión muy sensible en la Comunidad Foral de Navarra, que tiene que circunscribirse a tratar y a valorar el euskera como un elemento cultural de la Comunidad. Indiscutiblemente, es necesario un consenso en un tema tan sensible que ha sido objeto de instrumentalización política, sin duda. CDN va a estar dispuesto a seguir colaborando en la búsqueda de un consenso que haga posible revisar algunos aspectos no solo de lo que es la comarca de Pamplona sino incluso algunas cuestiones técnicas que hoy no tienen cabida en el propio marco de la ley, y me estoy refiriendo a municipios como pueden ser Irurtzun o Lekunberri, que en el año 86 formaban parte de otro espacio territorial, de otro espacio geográfico y que, como consecuencia de las segregaciones que se han producido, hoy no aparecen reflejados en lo que es la Ley Foral del Vascuence del año 86.

Por tanto, nosotros vamos a analizar con detenimiento los resultados de esta encuesta, vamos a seguir colaborando para buscar fórmulas de consenso y de encuentro sobre un tema sensible y problemático hasta este momento. También hay que reconocer que la Ley del año 86, que fue una ley que tuvo un amplio respaldo y consenso en este Parlamento, ha dado buenos resultados, y, en todo caso, en su momento valoraremos cuáles son las iniciativas que tengamos que plantear a partir del análisis más exhaustivo que, sin duda, tenemos que realizar.

Por tanto, y con esto finalizo, Presidenta, agradezco al Consejero su explicación porque creo que esta encuesta puede y debe ser un instrumento y una herramienta muy útil para que de una vez por todas, con luz y taquígrafos y con datos reales, conozcamos cuál es la realidad sociolingüística de la Comunidad Foral de Navarra más allá de valoraciones interesadas que se puedan desarrollar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Eskerrik asko. Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes al señor Consejero y a las personas que le acompañan en esta sesión de trabajo de la Comisión de Educación. Creo que tenemos delante un trabajo que, como todos, hay que entender que está hecho con el mayor escrúpulo posible. Al margen de que pueda reflejar mejor o peor la realidad, creo que hay un elemento que parece indis-

cutible, y es que en esta encuesta se ha mejorado el nivel y la propia muestra para que al final lo que tengamos como herramienta de trabajo, porque no hay que perder de vista que esto tiene que ser un elemento para trabajar; refleje con la mayor seguridad posible la realidad que tenemos en esta compleja, complicada sociedad navarra, en la que no cabe duda de que el euskera ha sido un elemento que ha servido de arma arrojadiza entre posturas, y aquí, como siempre, cabría decir que unos ven la botella llena o medio llena y otros medio vacía. Pero, al margen de otras consideraciones, lo importante es saber que el Parlamento y el Gobierno tenemos la responsabilidad de intentar evitar por todos los medios que esto sea un elemento de confrontación.

Parece que se ha recuperado el tono de normalidad y de evitar la utilización del euskera como un elemento de confrontación, y es deseable que en ese sentido, con el trabajo que se realice después de esta encuesta y con la voluntad política de normalizar las cuestiones, se utilicen los datos que tengamos.

Lógicamente, aquello que haya que modificarse en Educación para adaptarlo a las necesidades y a la conveniencia, puesto que está por delante todo el debate de una ley de bases y un plan estratégico que no conocemos, deberá ir acompañado del resultado que nos arroja esta misma encuesta, deberá estar incorporado al objetivo que tiene el Gobierno y al objetivo que tenga este Parlamento para adecuarlo a las necesidades.

Por otra parte, tenemos la zonificación, consecuencia de una ley que saben sus señorías que nosotros hemos intentado modificar siempre con un criterio claro: nosotros adaptaremos las leyes, que no son un imperativo legal e inamovible, en función de la demanda. Por lo tanto, respetando la legalidad que tenemos, estaremos abiertos, como lo hemos estado con una proposición de ley que no salió adelante por cincuenta mil circunstancias, porque no fueron una sino varias las circunstancias, y no merece la pena repetir las porque de sobra son conocidas por todos, siempre que haya un criterio que no cambie como la veleta con el viento, al margen del número que se necesita para cambiar las leyes, que no tengamos una voluntad ahora y dentro de quince días tengamos la contraria.

Como quiera que las leyes, ya digo, no son inamovibles, sino que tienen que ser útiles a la ciudadanía, lo lógico es que ese marco legal y los desarrollos posteriores atiendan la demanda y en función de esa demanda seamos capaces de dar satisfacción a lo que nos demanda la ciudadanía. Por lo tanto, creo que este trabajo tiene todo un

desarrollo de cómo incide el euskera en la población, tanto en los perfiles como en las demandas como en las necesidades como en la atención, y tiene una segunda parte importante de la valoración sobre la zonificación lingüística pues, al margen de uno en concreto, el resto de municipios manifiesta una postura clara de incorporarse a la zona mixta, en la que ahora no está. A nosotros nos parece que es lógico retomar un debate mal concluido ni más ni menos que en función del principio que he dicho de que las leyes satisfagan las demandas de los ciudadanos. Retomemos con tranquilidad, después de mirar la encuesta con todo el detalle posible y con todo el análisis que sea menester, lógicamente, la adaptación de la ley a las demandas de los ciudadanos.

Por lo tanto, creo que en este sentido tenemos delante un trabajo esclarecedor, interesante, que nos arroja luz sobre muchos aspectos del euskera y que lo deseable para acabar es que, desde luego, con esto finalice un largo proceso en el que el euskera no ha estado precisamente al servicio de lo que debe, y es que nos comuniquemos, que nos entendamos, los que dominan la lengua lo pueden hacer sin necesidad de traducción y los que no la conocemos una vez traducida la podamos entender. Ese es mi deseo, ese es el deseo de Izquierda Unida, y espero que en ese sentido trabajemos y tomemos las iniciativas que cada uno consideremos. Saben o se pueden imaginar que nosotros, desde luego, tomaremos una que recientemente no tuvo los votos suficientes para poder ser discutida.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal) (6): *Eskerrik asko. Nahi badu, bukatzeko edo azalpen gehiago emateko, badu hitza Kontseilari jaunak.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Gracias, señora Presidenta. Intervendré brevemente porque creo que todos estamos en una posición de valorar convenientemente lo que se ha querido establecer con la encuesta. Agradezco las posiciones de los portavoces. La portavoz del Partido Socialista preguntaba al Gobierno de Navarra que qué iniciativas va a tomar con respecto a esta encuesta. Desde que el Euskarabidea está trabajando en esta encuesta, desde el borrador, etcétera, esta encuesta marca una serie de datos que obviamente es trascendente trasladar a la dedicación de Euskarabidea. Creo que hay datos de uso del euskera, de qué medios de comunicación utilizan más los euskaldunes que, evidentemente, tienen que llevar una orientación de la acción. La necesidad de la que habla de más actividades en euskera también obliga a Euskarabidea a tomar iniciativas y, desde luego, a plantear más acciones de las que hemos*

(6) Traducción en pág. 35.

podido llevar a cabo, por ejemplo, en este año, debido a las circunstancias presupuestarias, que tenemos toda la intención de corregir y esperamos también poder llegar a consenso para que mejore la situación de Euskarabidea.

Lo que tengo que decir es que el Gobierno de Navarra no va a tomar una iniciativa de modificación de la zonificación. El Gobierno de Navarra, que en este momento también puede tener esta encuesta para analizarla, porque tampoco la ha tenido en otro momento, toma decisiones colegiadas, pero adelanto que el Gobierno de Navarra no toma ninguna iniciativa en este momento, a falta de otros acuerdos que pudieran darse, que en este momento no existen, de modificación de la zonificación. El Gobierno estará, en su caso, a lo que el Parlamento establezca a este respecto, y yo digo, y además lo dije en su momento, que no va a ser una iniciativa que tomemos nosotros, que no nos compete. Nosotros tenemos una parte, que es el desarrollo de política lingüística, toda la parte docente, educativa, que no es poco, porque cuando se habla de la inversión en el euskera y del esfuerzo y se resalta siempre la parte negativa, cuánto se ha reducido la financiación de medios de comunicación o cuánto se ha reducido la financiación de algún euskaltegi, etcétera, se olvida la ingente cantidad de fondos del erario público destinada directamente al euskera, a la parte formativa, y aquí se resalta que eso es lo que más se valora, que el euskera pervive y ha crecido fundamentalmente gracias a los esfuerzos en materia educativa, por lo tanto, a nosotros eso nos parece significativo.

En la parte en la que da a las funciones de Euskarabidea y a las funciones propias del departamento ya estamos tomando las medidas necesarias para mejorar en función de lo que dice la encuesta, y hay una cosa que a nosotros, y a Euskarabidea, y he dado ese dato antes de falta de interés o desinterés sobre el euskera, nos parece un dato que francamente tenemos que cambiar de los datos que se analizan aquí. Los demás no sorprenden, sabemos cómo son y sabemos cómo están, sabemos que el euskera se lee y se escribe peor de lo que se habla por las dificultades que tiene, por todos los años de ostracismo que el euskera y otras lenguas han sufrido en este país, somos conscientes de ello y tenemos que dar algún tipo de solución a ese planteamiento, pero que un porcentaje tan alto de navarros tenga simplemente indiferencia entre una parte sustancial hacia un elemento único en el mundo compartido únicamente con parte del País Vasco y con parte de Francia nos hace pensar que nuestra obligación es hacer todo lo posible para que cuando menos cambie esa percepción, que es cierto que está muy

condicionada por factores de tipo político, como ha comentado algún portavoz, pero la clave de todo eso es lo difícil que es y cada día que pasa y en cada actuación que se da en muchos ámbitos vemos la dificultad que tenemos para despolitizar la lengua y que ese porcentaje disminuya, cuanto más disminuya más intencionalidad habrá para adentrarse en él y conocerlo o cuando menos tener ligeros conocimientos, que casi me atrevería a decir que puede acabar siendo una obligación de todos los navarros saber algo más de euskera y qué es el euskera en esta comunidad.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko. Hacemos un receso de cinco minutos antes de la segunda comparecencia.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 49 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 57 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la reestructuración del Creena.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Entramos en el segundo punto del orden del día, que es una comparecencia solicitada por el grupo Nafarroa Bai para que el Consejero informe sobre la reestructuración del Creena. Tiene la palabra la señora Mangado, del grupo Na-Bai.*

SRA. MANGADO CORTES (7): *Arratsalde on berriro. Gurekin badugu ere Teresa Aranaz eta bere taldeko ordezkari bat. Barkatu, ez dakidala zure izena. Ongi etorriak.*

A la vista de los cambios que aparecieron en prensa y de los cambios que se intuía que se iban a producir en el Creena, solicitamos la presencia de una sesión de trabajo de los responsables de los diferentes módulos y áreas del equipo del Creena. Al pasar por la Mesa y la Junta se entendió que el representante y el que de alguna forma era el responsable de los equipos del Creena era el propio Departamento de Educación, por lo tanto, sin previo aviso se cambió. Sed bienvenidos. No hay ninguna animadversión hacia nadie, pero queríamos saber el contenido exacto de lo que planteaban los trabajadores y trabajadoras responsables del Creena, que creemos que son los trabajadores directos.

Hemos tenido oportunidad de escuchar a diferentes asociaciones vinculadas a personas con discapacidad. Por nuestra parte, hemos mantenido también alguna reunión con los responsables del

(7) Traducción en pág. 35.

Creena y queremos saber la opinión del departamento con base en la decisión de reordenar el llamado Creena, que ahora se llama CRENA. Con quitar la E veremos qué sustancia tiene la nueva reorganización. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko. Cuando quiera, tiene la palabra, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, arratsalde on de nuevo. La única persona a la que creo que tenemos que presentar es Rita Maeztu, que es la Jefa de Sección de Necesidades Educativas Especiales del departamento, del Servicio de Diversidad, Orientación y Multiculturalidad. Por lo tanto, está aquí por ser también parte activa en la cuestión clave del Creena, que a fecha de hoy todavía sigue denominándose Creena, porque no se ha modificado el decreto. El decreto tendrá un proceso y vendrá un cambio, pero el decreto que configura y forma el Creena no se ha modificado por dos razones. En primer lugar, porque está claro que con respecto a las funciones atribuidas allá por el año 93 al Creena y su modo de funcionamiento es perfectamente encajable dentro de aquel decreto la organización o la reorganización que en este momento se va a llevar a cabo, que en ningún caso es una modificación, una nueva creación ni darle una vuelta completa a un centro, el Centro de Recursos de Educación Especial en Navarra en este momento, que al final, cuando hagamos la modificación, pasará a denominarse CRENA, porque la E de Especial desaparece, lo vamos a dejar en Centro de Recursos Educativos porque son mucho más amplias las funciones que debe tener, y voy a decirle que una de las razones de esa modificación puede ser realmente, evidentemente, esa, darle un contenido más amplio porque, evidentemente, es un mandato legal, porque la modificación y la adecuación del Creena es un compromiso del departamento que se toma al inicio de legislatura, ya que entendemos en el departamento que es una necesidad.*

Y esto no es un capricho de nadie, como se plantea en algunas comunicaciones que tenemos oportunidad de leer en prensa, ni tiene nombre y apellidos, por mucho que quieran rebajar de alguna manera el nivel y dejarlo hasta el nivel técnico, porque se ha dicho que esto es una cuestión de las personas que me acompañan en la mesa, tanto de Teresa como de Rita Maeztu como de Mari Luz Munárriz, y obvian que es una decisión del departamento, que es responsable al cien por cien de las modificaciones y los cambios que se van a llevar a cabo, porque, evidentemente, los técnicos tienen la obligación de proponer, pero desde el momento en que el Consejero asume algo él es el único respon-

sable. No es que yo quiera que me hagan protagonista de todo, pero me niego a decir que esto es un capricho de tres técnicos, o técnicas en este caso, que están planteando modificaciones de adecuación del Creena.

Haré un poco de historia. El Creena, Centro de Recursos de Educación Especial en Navarra, se constituye en el año 93 como una estructura especializada de apoyo al sistema educativo que organiza y coordina todo lo relativo a las necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad para contribuir a la mejor integración escolar del alumnado.

Nace, pues, el Creena, como el órgano operativo de la Administración educativa para la gestión y la intervención especializada en las necesidades educativas especiales en el sistema educativo. En coherencia con los principios educativos de normalización e integración, su intervención especializada y extraordinaria, dirigida a todos los componentes de la comunidad educativa, al profesorado, al alumnado, a las familias, se rige por los criterios de complementariedad y de subsidiariedad –creo que son calificativos claves para entender lo que debe ser el funcionamiento del Creena– y sus actuaciones en todos los casos deben ser formativas y potenciadoras de la autonomía de los recursos ordinarios.

Toda la clave del origen del Creena y lo que nosotros entendemos que debía haber sido su funcionamiento parte de la base de que es obvio que ya en el año 90, cuando se plantea la LOGSE, se establece la necesidad de integrar, como se decía en ese momento, a aquellos alumnos con discapacidad en el sistema educativo ordinario. Estaban fuera del sistema educativo, en los centros ordinarios no había niños con síndrome de Down, no había niños con parálisis cerebral, no había niños con una dificultad de otro tipo, y se trabajaba al margen o en paralelo al sistema educativo, por lo tanto, lo que planteó fue, como se decía en su momento, su integración, concepto suplido ya, por lo que se habla de inclusión, que va más allá y que, desde luego, no simplemente es su participación dentro del centro sino su incorporación plena y su adaptación para conseguir las mayores capacidades de ellos, es decir, la inclusión es incorporarlos de acuerdo a sus potencialidades y hacer una especificidad para con ellos en el centro escolar ordinario.

Lo que debe hacer fundamentalmente el Creena es una labor formativa, no se pretende que se tenga que recurrir al Creena para que diga qué hacer con un niño concreto en el centro y que sea el Creena el que marque las pautas pedagógicas para ese niño, sino todo lo contrario, el planteamiento es que el Creena dé soporte a los profesores, a los cuidadores, al personal de un centro

para que todos ellos sean capaces de conseguir la plena inclusión de los alumnos con cierta discapacidad. Eso conviene decirlo porque el planteamiento en origen en esa situación es conseguir... Tiene que actuar como complementario y como subsidiario del centro, pero no debe ser el que supla al centro, el que, desde luego, tome la responsabilidad única del desarrollo, de la dirección pedagógica de cada niño o niña con discapacidad. Ese es el marco en el que nace el Creena. Como digo, eso es lo que se estaba haciendo hasta entonces, con la LOGSE cambia y, evidentemente, se adapta. El modelo educativo navarro fue pionero, se tomaron todas esas medidas y el Creena trabaja en esa línea y, desde luego, el desarrollo de los últimos años hace ver que es necesario un cambio para adaptarlo al planteamiento de que el Creena no debe ser, digamos, el único protagonista, el responsable directo de la formación, de la labor pedagógica del alumno, de la educación, sino que la labor fundamentalmente tiene que ser formativa y dirigida a todos los componentes, como digo, de la comunidad educativa.

Hay que decir que en el año 2003 se celebra en Pamplona el I Congreso Nacional de Educación y Personas con Discapacidad, y en ese año 2003 ya se aborda la necesidad de modificar el Creena. Esto no es, por lo tanto, ni un capricho ni una ocurrencia de este momento, sino que viene desde el año 2003, cuando en aquel congreso nacional se hizo una valoración y entendimos que el Creena debía modificarse. ¿Por qué? Porque a lo largo de los años de vigencia de la LOGSE se ha planteado esta cuestión que hemos comentado de integración en un primer momento y ahora, como digo, desde la LOE ya de inclusión, lo que se plantea es que se ha incrementado extraordinariamente en el centro ordinario el número de profesionales, de los cuales daré una serie de datos al final para que se vea que hoy en día en los centros educativos hay orientadores, profesorado de pedagogía terapéutica, profesorado de audición y lenguaje, fisioterapeutas, cuidadores, intérpretes de la lengua de signos, que no existían en la época en la que los que estamos aquí pasamos por los centros escolares. Todo ese personal está en los centros educativos, no en todos, pero sí en muchos, hemos creado las aulas específicas, que también las veremos, un montón de diversificación o planteamientos adaptados a las necesidades de cada uno, por lo tanto, en aquel momento, cuando la LOGSE llevaba más de diez años funcionando, se vio la necesidad de que el Creena se adaptara a esa nueva realidad. Si tenemos a todo ese personal en los centros no se trata de que el Creena actúe casi como un centro docente específico para las personas con necesidades educativas especiales, sino que debe articularse para favorecer que todo el personal del propio centro sea capaz de obtener de cada alumno,

en función de su discapacidad o adaptándose a esa discapacidad, el potencial máximo que pueda dar. Y esa es una de las claves que digo que en 2003 llevan o llaman a hacer ese cambio.

Es cierto que ese cambio como tal no se produce en ese momento, llega la Ley Orgánica de Educación, la LOE, en el año 2006, que de alguna manera lo que hace es ampliar el concepto de diversidad y plantear en su diverso articulado que hay que tener en consideración también otros aspectos que no son exclusivamente la discapacidad física o psíquica, que tiene que incorporarse y ampliarse el abanico de lo que debe entenderse por las funciones que debe hacer de integración o de inclusión, como he dicho, que esta norma ya es la que incluye el concepto de inclusión, y viene a decir que esta inclusión no solamente es para las necesidades educativas especiales, no es para las discapacitados físicos, sino que tiene que ampliarse.

En el título II, cuando habla de la equidad en la educación, hace referencia a esta cuestión. La sección primera se refiere al alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, pero también habla en la sección segunda de las necesidades del alumnado referidas a las altas capacidades y en la sección tercera al alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo. Se trata de alumnos y alumnas con graves carencias lingüísticas o en sus competencias o conocimientos básicos a veces vinculados a condiciones socioeconómicas desfavorables.

Este grupo no estaba en ese momento, digamos, incorporado o atendido dentro de lo que es el Creena, y hay que adaptar el Creena para incorporar también a profesionales y a grupos de trabajo que atiendan a estas personas con una deficiencia, con una discapacidad, que en este caso no será una discapacidad funcional o una discapacidad física, sino una discapacidad de que su plena inclusión en un centro escolar ordinario no se está produciendo en las mejores condiciones, y entonces el principio de inclusión, como digo, no se está llevando a cabo para con ellos, y es evidente que hay que tomar medidas, hay que plantear y trabajar recursos específicos para ellos. En ese momento el Creena no contemplaba esta realidad. Por lo tanto, esa es una de las claves para entender el cambio que proponemos desde el Departamento de Educación.

Hay que seguir profundizando en la línea de acercamiento y generalización de los recursos especializados, en eso estamos todos de acuerdo, y el Centro de Recursos debe priorizar entre sus objetivos la creación, edición y difusión de materiales-guía, innovación de fórmulas integradoras e inclusivas y la colaboración en la formación del profesorado, sin olvidar las demandas como espe-

cialistas de los equipos específicos, porque también se dice que el planteamiento del departamento es acabar con esta realidad, pero, evidentemente, nada más lejos de la realidad. Lo que sí creemos es que el Creena no debe ser solamente un centro de especialistas específicos. Nos parece que lo que hace eso de forma material es incumplir con el mandato de la norma de que sea una escuela inclusiva, porque, repito una vez más, no hay que depender del especialista del Creena para tomar decisiones con respecto a un alumno, el centro que tiene un alumno con discapacidad tiene que tener los medios y la formación suficiente para sus propias necesidades y debe acudir al Creena de forma excepcional en un momento inicial, en el momento de seguimiento o cuando surja alguna necesidad no contemplada o extraordinaria, pero el centro tiene que estar capacitado, tiene que pedir al Creena formación, pero no tiene que pedir que sea el Creena el que se encargue del desarrollo, la evolución y el seguimiento de estos alumnos, porque para eso lo razonable es que ese alumno, si no va a ser tratado de forma ordinaria en el centro, de forma inclusiva, esté en un centro de educación especial, pero es que eso no es lo que queremos en el Departamento de Educación.

Sabemos que, desgraciadamente, por las múltiples realidades de hoy en día es necesaria la presencia de estos centros. Actualmente hay cuatro en Navarra: Torre Monreal en Tudela, Andrés Muñoz, Isterría y El Molino en Pamplona, estos dos últimos concertados, pero, evidentemente, hay que hacer todo el esfuerzo posible por que los alumnos que acudan a estos centros sean los menos posibles y que los demás estén incluidos en el centro ordinario, y esa inclusión exige, ya sabemos que sí, un esfuerzo impresionante o importante de los profesionales de un centro, pero para eso también –diré las cifras al final– estamos dotando a los centros de todo ese abanico de profesionales que he dicho que no existían hace quince años y que ahora están trabajando en los centros no en exclusiva pero sí fundamentalmente en estas tareas, y, por lo tanto, creo que con unas ratios muy razonables en mor del pacto por la calidad. Se ha incrementado notablemente en los últimos años el número de estos profesionales, hay medios suficientes en un centro escolar y el Creena no es en ningún caso un centro escolar.

Ustedes han solicitado hacer una visita al Creena. Me parece muy bien que vayan, van a visitar ustedes unas oficinas, eso es lo que es el Creena. Entonces, me parece razonabilísimo que lo hagan, pero sepan ustedes que cuando vayan al Creena van a ver unas oficinas. Les va a gustar más o les va a gustar menos, pero eso no es un centro escolar. Es cierto que al final hay quien lo cree así y hay padres o gente desinformada en este aspecto que nos ha planteado incluso eso... Es que no es

un centro escolar, aunque parezca, por algunas cuestiones de las que ahora hablaremos, que ha funcionado como tal.

Por lo tanto, esa es una de las claves, el Creena debe formar, debe ser capaz de ofrecer respuestas a los centros escolares pero quien se tiene que encargar de la escolarización y de la inclusión es el centro escolar ordinario en la medida de lo posible y, lamentablemente, en casos imposibles, evidentemente los centros de educación especial que tenemos y que son de primerísimo nivel en España y, desde luego, también en Europa porque la dedicación y el esfuerzo que se hace y las capacidades que se crean y lo que se saca de los chicos y chicas que están allí es digno de encomio por el esfuerzo que dedican los profesionales. Por lo tanto, esa es otra de las claves. Y repito que los especialistas y los equipos específicos, que se decía, van a seguir existiendo, y luego veremos cómo queda la organización. Pero lo que queremos es que no solamente haya especialistas en el Creena. Por lo tanto, se hace necesaria, como digo, la actualización, reconociéndole el valor del Creena.

Se nos pide que hagamos una evaluación. La evaluación del Creena hasta ahora no es negativa, la evaluación del Creena en algunos aspectos puede ser positiva, otra cosa es que el Creena no está respondiendo a lo que el departamento entiende que tiene que ser, y nadie está poniendo en cuestión la dedicación y el esfuerzo de los profesionales, pero si dedicas el cien por cien de tu tiempo en una dirección que no es la que pide el departamento, la capacidad organizativa de la Administración le permite hacer los cambios que entienda oportunos para adecuar a los objetivos del Departamento de Educación, que no son los objetivos del Departamento de Educación, que no son los objetivos particulares, sino que son para cumplir con el mandato de la norma y conseguir que la realidad inclusiva sea eso, una realidad, no una quimera. Por lo tanto, esas modificaciones se plantean en virtud de la potestad organizativa que tiene el Departamento de Educación.

Nadie cuestiona a los profesionales del Creena, cómo vamos a cuestionarlos si a todos y cada uno de ellos les hemos solicitado que continuaran, a todos y cada uno de los profesionales del Creena que ahora están protestando en la prensa y en los medios de comunicación y que han pasado por aquí, el Departamento de Educación les ha preguntado si querían continuar. Estamos muy satisfechos del trabajo que pueden realizar, pero sabemos que pueden realizarlo exactamente igual de bien, es más, creemos que bastante mejor, si cambiamos su forma de organización y de funcionamiento. Ellos no han querido y de momento los que no han querido han salido. También tengo que decir que una parte sí ha querido, hay unos cuan-

tos, bastantes, que han decidido continuar en la labor del Creena porque el cambio les parece acertado y oportuno.

Como digo, a raíz de todas estas cuestiones, entendemos que el Creena debe consolidarse como un centro de apoyo externo al sistema, priorizando en todas sus actuaciones el asesoramiento y la formación para potenciar la autonomía de los centros. Esta es la clave, que la voy a recalcar porque me parece fundamental. Lo que queremos plantear no es un nuevo modelo, sino la actualización del modelo de intervención, recogiendo los avances que la actual normativa exige y que a su vez obedecen a las necesidades de nuestra sociedad actual. Esto estaba dicho ya en la comparecencia de este Consejero de 4 de octubre de 2007 en el Parlamento, ahí nos planteamos esa modificación que se anunció.

Hemos hecho una orden foral de atención a la diversidad para tratar de incluir toda la normativa que había al respecto, que es otro de los pasos, porque esto no es un capricho aleatorio, es decir, esto está organizado de tal manera que el Departamento de Educación inició esa orden foral, como he dicho, para tratar de unificar toda la normativa que había dispersa en torno al tratamiento de la diversidad, el segundo hito es la modificación del Creena y el tercero será el desarrollo legislativo propio de esta cuestión, se hará el decreto foral y, desde luego, se hará esa modificación del nombre, que pasará a tener una sola E, recursos educativos, y, por lo tanto, en ese momento se recogerá ese cambio, que hasta ahora no se ha hecho. Esta es una cuestión estratégica del departamento pero no de ahora, de cuando tomamos posesión. Es más, llevamos unos cuantos años de retraso puesto que en 2003 ya se planteaba que era necesario hacer modificaciones en el Creena. Por lo tanto, en el marco del actual decreto foral se realiza la modificación del Creena. Es perfectamente capaz de englobar esas modificaciones, por lo tanto, niego que esto sea un cambio tan absolutamente radical como algunos plantean, que es cargarse, dicen, hablando vulgarmente, lo que era el Creena.

¿Y cómo se ha hecho este cambio? Porque también se nos acusa de que el Departamento de Educación no tiene en cuenta las opiniones de los demás, y conviene que ustedes por lo menos tengan la opinión del departamento, que es la realidad, otros la podrán poner en duda, tienen derecho a hacerlo, pero yo les puedo manifestar que, desde luego, es la realidad.

Para que tengamos claro el campo cronológico, diré que en el año 2007-2008, el primer año de este Departamento de Educación, al personal del Creena, a sus orientadores, a los que están haciendo su labor, se les plantearon unas propuestas para la modificación del centro. Toda la propuesta que se

recibió de los técnicos funcionarios del personal que está en el Creena fue la de que era necesario más personal. Esa fue toda la modificación que se solicitó ante la petición de aportación y propuestas de cambio. Se pedía más personal, por tanto, entendían ellos, habrá que entenderlo así, que no había que hacer ningún otro tipo de cambio.

A principios de este curso 2008-2009 se le plantea al director del Creena que haga una propuesta para la reforma del centro. Hace un informe yo creo que prolijo, en el que fundamentalmente coincide en las medidas que ha llevado a cabo el Departamento de Educación, es decir, que cuando se le hace la solicitud nosotros no estamos actuando de forma unilateral. Repito, en el año 2007-2008 al personal del Creena se le pidieron propuestas, no envía ninguna más allá de decir que hace falta personal, y al director en este curso 2008-2009 se le solicita una propuesta que traslada. No el cien por cien, pero muchas de las cuestiones que él ha trasladado hemos tratado de llevarlas a cabo.

También se reciben aportaciones del Cormin, que viene a decir que falta comunicación. Bueno, pues podrá faltar comunicación, pero no podrá decir que ellos no han aportado para la modificación o reforma del Creena, porque en sucesivas reuniones tanto con el Consejero como con la Directora General y personal del departamento han hecho valoraciones y aportaciones, y unas se han tomado en cuenta y otras no, pero era conocedor de que estábamos en pleno proceso de cambio del Creena y ha participado. Yo no sé si hay algunas asociaciones que creen tener el derecho a decidir cuándo tienen que hacerse las modificaciones, tienen que participar, como tantas otras, y en este caso de forma prioritaria porque agrupan asociaciones como Feaps, ONCE o Asorna en el caso del Cormin, que nos ayudan, pero, evidentemente, al final habrá que preguntar a estas asociaciones si realmente consideran que lo que se ha hecho al final es perjudicial para ellos o no. Algunas tan significativas como la ONCE, desde luego, no se han manifestado en contra de la reforma del Departamento de Educación. Y el Cormin formalmente tampoco, pero a mí no me gusta que le den al Gobierno cuando hace una cosa bien, como se dice, una cosa positiva parece mal y automáticamente hay que soltar algún tipo de crítica: nos parece bien, pero no ha habido comunicación. No, si no hace falta que al Gobierno le des una de cal y otra de arena. Es que sí ha habido comunicación y se han hecho aportaciones y se han tenido en cuenta las valoraciones del Cormin, por lo tanto, que eso quede claro porque se ha hecho así desde el principio.

Y cuando el departamento remite al director del Creena la propuesta de modificación al direc-

tor del Creena le parece bien. Ahora afirma que le parece mal, pero el Director del Creena en comunicación que hace al departamento dice que en principio le parece razonable y le parece bien. ¿Por qué ahora él firma documentos en contra? Puede cambiar de opinión, todo el mundo tiene derecho en esta vida a cambiar de opinión, pero que se sepa que le parecían razonables las modificaciones que se estaban llevando a cabo. También personas del departamento lo que hacen es hablar, trasladar a los trabajadores, no solamente al director, sino al personal del Creena, la explicación de las modificaciones que se van a llevar a cabo, y no solamente en una ocasión Rita Maeztu acude en una ocasión con otra funcionaria del departamento a explicarles la complejidad de algún concepto jurídico, al día siguiente acude también Mari Luz Munárriz, que es la Directora del Servicio, y se les explica cuál es la modificación que se va a llevar a cabo. Es cierto que les podrá parecer mejor o peor, que es una reunión en la que cada uno expone su punto de vista, pero es obvio que se ha trasladado por parte del departamento a este personal la realidad del cambio y no les puede pillar por sorpresa.

A partir de ahí, ¿qué hace el personal del Creena? No es que haga aportaciones al departamento sobre esa posibilidad o borrador de modificación, sino que acude a los medios de comunicación, acude a los sindicatos, acude a sede parlamentaria y, desde luego, no hace propuestas de mejora de modificación al departamento, cero. En ese sentido, conviene decir que esa es la realidad que ha habido hasta el momento de proponer el cambio.

En este momento las funciones del Creena se llevan a cabo a través de módulos específicos. Los módulos que hay son: auditivos, visuales, motóricos, psíquicos, conductuales y altas capacidades y atención domiciliaria y hospitalaria. Así se organiza el Creena en este momento.

Esta forma de funcionar en módulos excesivamente especializados y en compartimentos estancos además de que no responde al nuevo concepto de diversidad entendemos que provoca situaciones totalmente afuncionales y de pérdida y dispersión de recursos, como es el hecho de que para valorar a un alumno con pluridiscapacidad tengan que ir al centro en el que está escolarizado el orientador del módulo de visuales, el orientador del módulo de motóricos y el orientador del módulo de auditivos, por ejemplo. La propuesta de equipo de trabajo que proponemos nosotros es, en mi opinión, modestamente, infinitamente más razonable, porque en el ejemplo que les he puesto los tres orientadores tendrán que tener en visitas distintas una tercera o cuarta reunión para tratar de unificar criterios, y cuando este niño pluridiscapacitado... Conviene decir que los avances médicos traen

realmente, gracias a Dios, la posibilidad de salvar vidas humanas con mucha más frecuencia que antes, pero también es cierto que hoy en día un neonato, nacido con pocas semanas o con pocos meses de gestación, cuya tasa de mortalidad antes era altísima, en este momento los avances médicos favorecen que haya muchos más niños y niñas con esas realidades que viven, lo cual es una alegría y, desde luego, es casi un milagro, pero muchos tienen pluridiscapacidades, y si va a verlo uno de auditivos, otro de motóricos, otro de visuales, cada uno hace una valoración pero la valoración en conjunto tiene que hacerse al margen del niño en el Creena para luego informar al centro y marcar unas pautas desde allí. Por lo tanto, habrá que entender que si el cuidador o el profesor que está con este niño o su tutor cuando tiene que recibir información de modificación de algún tipo de conducta, ¿qué hace?, ¿llama al de motóricos?, ¿llama luego al de auditivos?, ¿llama luego al de visuales?, ¿consulta con los tres?, ¿consensúan cuál es el tratamiento a aplicar? Es obvio que lo razonable es que haya un trabajo en equipo, y eso no quiere decir que no haya especialistas en visuales, en motóricos, en auditivos o en lo demás, que los sigue habiendo, pero no van a funcionar como compartimentos estancos, de tal manera que el responsable de la sección del módulo se convertía para muchos centros en la única persona capaz de atender una reclamación y de llevar realmente el desarrollo pedagógico de estos alumnos. En este sentido, era el único referente que se tenía. Nos parece que eso supone un funcionamiento anormal del modelo, simplemente, no puede haber un único referente visualizado en el Creena y que todo dependa de lo que él pauten en un momento determinado, lo que queremos es que el Creena forme y salga del centro, no tiene que actuar como un centro paralelo al centro ordinario.

Por lo tanto, entendemos que hay que valorar las necesidades educativas que presente como alumno desde un planteamiento global, no desde la parcialización y el análisis médico de cada una de las discapacidades, porque eso nos lleva a un planteamiento que no es el propio de un centro de recursos educativos porque no tenemos que hacer pautas de tipo médico a una discapacidad, sino que tenemos que buscar el tratamiento educativo, pedagógico, la unidad en el sentido pedagógico de desarrollo de las capacidades de ese niño adecuadas a sus discapacidades, que serán tratadas desde un punto de vista médico en otro ámbito, y el departamento de Educación, evidentemente, colaborará.

Se pretende trabajar a través de equipos multi-profesionales, se propone la incorporación de profesionales generalistas que permitan ampliar las funciones y responder a las nuevas demandas de los centros educativos. No obstante, en el área de

valoración y asesoramiento se mantiene la intervención especializada de los equipos en las diferentes discapacidades. Claro que entendemos que tiene que haber un especialista de visuales, de motóricos, de auditivos para casos concretos y puntuales, es evidente, y tiene que haber una formación concreta y puntual, eso no va a desaparecer, pero tendrá otra forma de funcionar y unas funciones distintas a las que tiene ahora. Por lo tanto, se mantienen. Los especialistas adscritos a cada equipo realizarán seguimiento, asesoramiento en los aprendizajes más específicos del alumnado que requiera recursos extraordinarios. El asesoramiento para la intervención en los aprendizajes generales del alumnado con discapacidad se llevará a cabo a través del equipo multidisciplinar de esta área.

Por lo tanto, hay tres áreas de formación fundamentales en el nuevo planteamiento del Creena. Una es el área de información y medios, que dará acogida y analizará las demandas de la comunidad educativa e impulsará la difusión de materiales y recursos educativos, servirá de guía y apoyo a las familias a lo largo del itinerario escolar, así como en el tránsito al mundo laboral, porque también es necesario potenciar y trabajar desde el Creena esta parte del tránsito al mundo laboral. Es necesario trabajar la parte inicial del 0-3 y también la parte final del acceso al mundo laboral de manera fundamental.

La segunda área es el área de valoración y asesoramiento, que se encargará de ayudar a los centros en todo lo relativo a las diferentes respuestas educativas que precisa el alumnado con necesidades específicas.

El área de atención directa realizará funciones complementarias de intervención directa para el alumnado que, en función de la especificidad de sus necesidades, lo requiera. Aquí estarán los especialistas.

Por lo tanto, habrá un equipo con un responsable que dé unas pautas al equipo, y solo en casos específicos y muy claros se actuará a través de un especialista, cosa que no se está haciendo ahora. El equipo directivo estará formado por un director, un coordinador del área de información y medios, otro del área de evaluación y asesoramiento y otro del área de atención directa. Esta área, la de atención directa, tendrá funciones tan dispares o tan múltiples como la atención hospitalaria y domiciliaria, que ya se realiza en este momento, la atención temprana, el 0-3, alumnos con trastornos graves de conducta en coordinación con Salud Mental, la intervención específica y subsidiaria en los centros que atienden a los alumnos con discapacidad sensorial y motora. Por lo tanto, que no se diga que el Departamento de Educación acaba

con los especialistas del Creena, porque eso no encaja y no es cierto en ningún caso.

Y en el área de valoración y asesoramiento estarán integrados los equipos que tienen que hacer asesoramiento, que tienen que elaborar materiales, que hacen el seguimiento y evaluación de las diversas estructuras que acogen al alumnado, que coordina a todos los profesionales en audición y lenguaje, fisioterapeutas y cuidadores. Todo esto dentro del área de valoración y asesoramiento. Existen auditivos, visuales, psíquicos, motóricos, conductuales y de diseño curricular. Por lo tanto, hay que decir que hay que conocer y saber antes de criticar, y ellos lo conocían y, a pesar de todo, han trasladado a la opinión pública una realidad absolutamente falsa sobre lo que se quería hacer.

Y entramos en un punto que a lo mejor, y eso lo digo yo, ha influido más de lo que debería en estas críticas al funcionamiento del Creena, porque esta parte organizativa es la verdaderamente trascendente y la importante, por lo tanto, creo que solamente con el ejemplo de cuántos deben atender en este momento a una persona con pluridiscapacidad, que vuelvo a repetir que cada vez son más los niños con pluridiscapacidad porque, se crea o no, parece contradictorio, por los avances médicos cada vez hay más niños con pluridiscapacidad, la realidad es que esto se venía atendiendo de una forma que entendíamos nosotros que no era la adecuada. Por lo tanto, planteamos la modificación. Pero también queremos hacer modificaciones en el horario y en la jornada de trabajo que tienen los funcionarios que en este momento están en comisión de servicios en el Creena.

El director y los responsables del Creena tienen una jornada de trabajo de ocho y media a tres de lunes a viernes, con vacaciones escolares: Navidades, Semana Santa, julio y agosto. El resto del personal trabaja de nueve a tres, media hora menos, de lunes a viernes y también tiene vacaciones escolares de Semana Santa, de Navidad y de verano. Por lo tanto, por las tardes, cuando los centros educativos de Infantil, de Primaria, de 0-3 están funcionando no hay personal. Ayer empezaron la jornada de verano, como un centro escolar, y tampoco hay nadie por la tarde, se van antes, en Navidad tampoco, en Semana Santa tampoco, pero no solo Jueves Santo y Viernes Santo, y en julio y en agosto tampoco.

Nosotros entendemos que esa situación puede tener alguna justificación que no tenemos muy claro cuál es, pero también entendemos que no se adapta realmente a lo que pretendemos que sea el funcionamiento, y no crean que hemos entrado allí como un pulpo en un garaje y hemos cortado de golpe y porrazo toda esa situación, porque entendemos que en muchos casos la dedicación requiere que se adecuen a la jornada de un centro escolar,

y aquellos que van a hacer atención directa en el nuevo Creena van a mantener esa jornada, como si fueran docentes, y nos parece razonable, porque tienen una atención directa a los centros y, por lo tanto, su jornada se adecua a la de los centros. Los demás van a trabajar una jornada distinta, en algunos casos jornada de mañana y de tarde, manteniendo en la medida de lo posible vacaciones como las de Semana Santa o las de Navidad más adecuadas o más parecidas a las que tienen en un centro, pero también van a trabajar una semana de julio y la última semana de agosto. O sea que no estamos poniendo unas condiciones leoninas y absolutamente distintas a las que tenían antes, porque nos parece evidente que tienen que adaptar su jornada y no nos parecía razonable que tuvieran una jornada de profesores que están en un instituto haciendo su trabajo, porque no es así y porque entonces no pueden atender como nosotros entendemos que debe hacer las necesidades que surgen de verdad en los centros escolares. Por lo tanto, se ha hecho esta modificación.

Lo que también tengo que decir es que las personas que están trabajando allí están con una comisión de servicios que se ha ido renovando, y muchos de los que hablan, dicen y propugnan que la modificación y el cambio es bueno, pues están allí desde que se creó el Creena, llevan desde el 93 trabajando allí en comisión de servicios, con sucesivas prórrogas que se han ido realizando y también conviene que haya un movimiento y un cambio de personas porque hay cambios de orientación y hay teorías distintas y hay planteamientos que es necesario modificar para no anquilosarnos o estancarnos en formas o pautas que a lo mejor no son las más adecuadas y que son superadas porque hay nuevos movimientos, nuevos estudios, nuevos análisis y hay personas que tienen que adaptarse. Por tanto, el cambio es bueno, pero aquí el cambio se puede propugnar en lo teórico pero en lo práctico, como digo, muchos estaban allí desde el principio. La comisión de servicios se les agotó antes del inicio de este curso, y como era necesario y no se podía plantear un cambio de personal de forma inmediata se les renovó por un año más. A todos y cada uno de los miembros del Creena, y a algunos con insistencia, el departamento les planteó su continuidad en el nuevo Creena y los que han salido en la prensa declinaron el ofrecimiento. Dicen que se les dio poco tiempo para conocer. Yo ya he dicho que se les explicó el procedimiento del Creena, cuál era el funcionamiento, las modificaciones, y ellos, lejos de hacer aportaciones, hablaron con sindicatos, con prensa, escribieron artículos criticando, pero no quisieron adaptarse bien al nuevo funcionamiento del Creena o bien al nuevo horario. Sorprende que ahora algunos de los que publican y escriben con su firma estén preguntando por el

concurso de traslados que para el curso 2010-2011 va a permitir que se cubran con una mayor duración las plazas del nuevo Creena, es decir, que a lo mejor van a estar un año fuera para tratar de incorporarse dentro de dos años. Bueno, pues ellos sabrán por qué, si ese movimiento es tan contrario al funcionamiento del Creena y es tan absolutamente perjudicial, alguno ya se interesa por el concurso de traslados para volver a coger plaza en el Creena.

Por lo tanto, han rechazado estas condiciones que he comentado. No tienen vacaciones de verano, pero tampoco les hemos cortado radicalmente una situación de trabajo que muchos funcionarios también querrian tener. Es cierto que no todos van a tener absolutamente la jornada libre y que algunos tendrán que trabajar en jornada de tarde, pero tienen como contraprestación vacaciones de Navidad y Semana Santa, como en un centro escolar; y, evidentemente, trabajarán una semana de julio y otra de agosto, pero, a pesar de todo, no han querido incorporarse al Creena en este primer momento. Ya veremos, como digo, si al final, cuando saquemos a concurso el traslado para que en 2010 se cubran estas plazas en el nuevo Creena, alguno de los que ahora ha criticado se incorpora.

Tras todos estos cambios que estamos haciendo, la plantilla del Creena estará integrada por la dirección y treinta y siete profesionales en comisión de servicios, ocho especialistas adscritos al Creena, de los cuales seis desempeñarán funciones de atención directa y especializada en los centros preferentes de auditivos y en aula hospitalaria, donde se les da clase a aquellos niños que tienen largas y prolongadas estancias, además de que la red de fisioterapeutas continuará realizando atención directa al alumnado en los centros.

Esta plantilla supone un aumento de dos plazas respecto a este curso. Hago hincapié en ello porque se dice que estamos reduciendo la plantilla del Creena. ¿Que incorporan nuevas atenciones, como he dicho, referidas a personas de incorporación tardía, de necesidades sociales, de dificultades de aprendizaje? Sí, pero el trabajo en equipo facilitará esta cuestión, y sobre todo una cuestión muy clara, que si el centro está muy bien formado el trabajo que tenga que hacer el Creena será la mitad de la mitad del que realiza ahora, así de claro. Y ellos piden más personal para seguir haciendo las cosas mal. Más personal no tengo que adaptar al Creena sino a los centros ordinarios, y lo único que tiene que hacer el Creena es formar a estos centros ordinarios. ¿Que hay que formar a más profesionales? Hay número suficiente, entiendo yo, para formarlos convenientemente, y eso es lo que tienen que solicitar al Departamento de Educación, porque vuelvo a decir que no se trata de que el Creena sea un centro escolar, que

no lo es, en el Creena no hay niños, en el Creena no hay profesores que atiendan allí, el Creena debería ser un órgano formativo y un órgano de asesoramiento externo a los centros ordinarios para conseguir que estos centros tengan capacidad. Por comodidad de unos o de otros hemos llegado a un punto en el que no se está cumpliendo esta función y, por lo tanto, el cambio es obligado absolutamente.

Esta atención directa se realiza en los centros con los siguientes recursos. En este momento en el Departamento de Educación hay más de trescientos setenta y cinco profesores de pedagogía terapéutica, ciento veinte maestros de audición y lenguaje, y ciento quince cuidadores, hay dieciséis unidades para la atención del alumnado con trastorno generalizado del desarrollo en las aulas que se denominan TGD, cuatro estructuras para el alumnado con discapacidad auditiva grave en centros de Primaria y Secundaria, en Secundaria funcionarán cuarenta aulas de currículo especial, las UCE, hay dieciocho programas de cualificación profesional especial, los PIE y los PCPI para los institutos ordinarios para alumnado con necesidades educativas especiales, para garantizar su escolarización hasta los veintiún años.

Conviene ver lo que ha ido evolucionando todo esto en los últimos años. Para atender trastornos graves de conducta ha aumentado el profesorado, si hace dos años había dos ahora hay nueve, eso es un 350 por ciento de incremento, y en el 2009-2010 se pondrá en marcha desde el Creena un equipo de atención directa que intervendrá en los centros educativos con los casos de trastornos graves de conducta.

Están las aulas alternativas en zonas rurales, las de dificultades de desplazamiento, donde se pone un aula digamos de Educación Especial, como puede tenerla el centro Andrés Muñoz, en el centro rural. En este momento tres de ellas están funcionando, en Navarra hay tres grupos con nueve alumnos.

En las aulas de trastorno generalizado de desarrollo, que son aulas en centros ordinarios, tenemos que en 2007-2008 había diez y en este momento hay dieciséis para atender a alumnos que presentan necesidades educativas especiales asociadas a los trastornos generalizados de desarrollo, a trastornos graves de la comunicación o a retrasos moderados. Hay dieciséis funcionando en los centros ordinarios cuando había diez en el año 2007. En Secundaria, en las UCE, estamos hablando de treinta y siete grupos funcionando en el curso 2009-2010 veintinueve en centros públicos y ocho en centros concertados para atender a alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica, con déficit intelectual ligero o medio, que haya estado escola-

rizado en centros ordinarios durante la etapa de Educación Primaria y se les traslada a la Educación Secundaria a través de estas UCE. Están funcionando treinta y siete.

Sobre los programas de iniciación profesional especial o programas de cualificación profesional inicial especial, PIPE o PCPIE, diré que hemos subido de doce a dieciséis para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica en la etapa posobligatoria. Son programas formativos preprofesionales que constan de áreas de formación básica y técnica, los PCPIE que está planteando el ministerio, creo que como acierto, para abandono escolar, recoge a los alumnos ordinarios, pero también se plantea la actuación a través de estos programas para los que tienen algún tipo de discapacidad y, como digo, hay dieciséis grupos en el curso 2009-2010. Para alumnos de discapacidad auditiva es necesaria la creación de estructuras específicas en algunos centros en los que existen alumnos que necesitan un profesor para atenderlos, y lo tengo que decir, hay centros con dos alumnos con este problema y dos profesores puestos por el departamento para ellos, para que puedan atender las clases con normalidad a través del lenguaje de signos. El esfuerzo se hace en los centros y esto es lo que tenemos que potenciar, y es un esfuerzo considerable, es un ejemplo para que veamos que en algún caso específico se plantean hasta dos profesionales para atender a dos casos concretos, y ese esfuerzo se hace en Navarra y, desde luego, nosotros estamos absolutamente satisfechos de que se haga, y lo puedo decir prácticamente con orgullo.

Hay doscientos treinta y ocho alumnos en alguno de los cuatro centros que he mencionado antes, el Andrés Muñoz, el Torre Monreal, Isterría o El Molino. Por lo tanto, me parece que los datos son francamente importantes. Para que se sepan, diré que ha habido aumentos en PT, pedagogía terapéutica, del 17 por ciento en la pública, el 14,5 en la concertada; AL, audición y lenguaje, 16 por ciento en la pública, 3,2 en la concertada; los cuidadores han aumentado el 12,66 por ciento en la pública y un 7,14 en la concertada; el profesorado dedicado a alumnos de incorporación tardía ha aumentado un 88,30 por ciento desde el año 2006 hasta aquí; y en orientación ha habido un aumento del 16,5 por ciento. Conviene resaltar estos datos.

El alumnado con necesidades educativas especiales ha aumentado en los dos últimos cursos un 13,5 por ciento, el alumnado que está escolarizado en centros de Educación Especial ha disminuido un 1,30 por ciento, lo que indica el esfuerzo por normalizar y dar respuesta en los centros ordinarios. Conviene resaltar que ha disminuido el alumnado que está en centros de Educación Especial y tendríamos que ser capaces de que disminuyera

más, y todos los recursos han aumentado por encima de un 15 por ciento.

Creo que no es necesario conocer el tema del reparto de los centros, pero es evidente que se está haciendo un esfuerzo importante en todos y cada uno de los ellos. Todos estos datos los tienen ustedes en la comparecencia, por lo tanto, no voy a entrar en todos ellos.

Concluyo mi intervención. Repito que la modificación del funcionamiento del Creena es un objetivo de legislatura, por lo tanto, no puede pillar a nadie por sorpresa, además, con una línea de actuación a la que dimos acogida en el plan estratégico que se realizó este último año, ya que desde 2003, repito, en el I Congreso Nacional de Educación y Personas con Discapacidad, se hablaba de la necesidad de modificar el Creena.

No es una refundación, sino una modificación lógica del funcionamiento del Creena. ¿Para qué? Obviamente, para mejorar. No estamos descontentos del funcionamiento y de la dedicación de los profesionales, pero nosotros tenemos nuestros métodos de evaluación continua y, desde luego, nos parece que es mejorable el funcionamiento, porque se está trabajando muy bien en una línea que no es la línea que el departamento propugna y cuando la línea debe cambiarse, dentro de la potestad organizativa, se modifica. No sé si les parecerá que los resultados de esa línea piden la evaluación permanentemente, y aunque en la evaluación de esa línea den muy bien su rendimiento, su funcionamiento, su dedicación, no nos convence en el Departamento de Educación, no queremos seguir trabajando en esa línea, y algo tendremos que decir porque somos los responsables, y, si no les gusta, tienen la posibilidad de irse y algunos así lo han hecho.

La propuesta está realizada por los técnicos. He dicho, y reitero, que se solicitaron aportaciones al Creena y repito que en un primer momento el director se mostró favorable y lo comunicó al Departamento de Educación. Por tanto, en ese sentido, no tengo nada que decir, pero que se diga que se ha colaborado, que se ha comunicado y que lo conocían previamente y, desgraciadamente, no han hecho ninguna aportación. He dicho que la única aportación que hicieron en 2007-2008 fue decir que hacía falta más personal, pero, evidentemente, eran concededores de las modificaciones y de que estábamos en esa línea.

Se les ha explicado a todos ellos ampliamente y no han querido hacer aportaciones. También lo hemos hablado en la mesa sectorial con las asociaciones, yo he recibido a las asociaciones, al Cormin, a los disidentes del Creena, por denominarlos así, no despectivamente, los que quieren dejarlo han estado en el departamento explicándo-

lo, y, desde luego, se les han puesto los razonamientos que parecían oportunos, se les ha escuchado pero no se comparte su punto de vista. No se reduce la plantilla, sino que, como he dicho, aumenta en dos personas.

Quiero reiterar, porque creo que es un dato importante, que el Creena no tiene alumnos, que el Creena no es un centro escolar y, por lo tanto, entre otras cosas, no debe tener el horario que tiene, sino que debe adaptarse a los centros porque es un centro de asesoramiento y de formación. Esa es la clave. Los alumnos tienen que ser dirigidos por sus tutores y profesores en los centros y, desde luego, el Creena debe ser, como se ha dicho, un centro complementario y subsidiario de los centros ordinarios, no debe convertirse en el único referente para las personas con discapacidad, porque eso crea tal dependencia que hace inviable el funcionamiento de este centro, y nos parece que parte del funcionamiento incorrecto era por eso, por tener una dependencia excesiva del Creena o casi participar ellos en la vida ordinaria, que no es esa la función del Creena. Su función es dar un mayor servicio a toda la plantilla, reitero que a todos. No se ha echado a ningún trabajador del Creena, se les ha ofrecido continuar en comisión de servicios, y los que lo han rechazado ya han dado muestras claras en los medios de que lo han rechazado, con nombres y apellidos, y los que no lo han rechazado y se han quedado son bastantes, lo tengo que decir porque como estos no firman parece que no ha habido ninguno, pero sepan que algunos funcionarios que estaban en el Creena han decidido seguir, y podemos facilitarles el dato concreto.

Nosotros no podemos compartir el planteamiento de crear confusión diciendo que o se quedan ellos con el sistema o esto va a ser el caos, trasladando a las familias una incertidumbre absolutamente inaceptable. Lo rechazamos de plano porque, desde luego, es extraordinariamente sensible, como pueden entender, para las familias con niños y niñas con discapacidad el hecho de que este personal, que para ellos ha sido el referente hasta ahora, les plantee que ellos no van a estar y trasladar a la opinión pública que esto no va a funcionar. Eso es inaceptable, inasumible, es poco profesional y además es incierto absolutamente.

Se ha complementado la plantilla para el próximo curso con personal cualificado, experimentado, motivado, ilusionado y que apuesta por el cambio y va a trabajar. El Creena no va a perder personal, ya están trabajando en nuevos cambios. Queremos alertar de que dicen que no se sabe qué va a pasar aquí el 1 de septiembre, y eso, desde luego, es absolutamente falso, es crear una alarma innecesaria y, repito, jugar con los sentimientos que en estas personas están a flor de piel y, desde

luego, flaco favor se hacen ellos mismos, pero, evidentemente, tendrán que responsabilizarse. Nosotros estamos convencidos de que el funcionamiento va a ser infinitamente mejor.

Tenemos que criticar, y lo hago yo personalmente, el comportamiento de algunas asociaciones como el Cormin, que en esta situación de complejidad en vez de demostrar y valorar que el departamento ha escuchado y ha incorporado algunas de sus propuestas prefieren plantear que no ha habido comunicación. Siempre tendrán algo que criticar, y yo tengo que decirles que en este caso el Cormin se equivoca y debería ser más honesto consigo mismo.

Repetimos que no es un problema real, con todo el profesional y con todo el personal que hemos dicho no va a haber un déficit de atención a los niños y niñas que están en este momento en los centros, y, por lo tanto, es un problema que han pretendido crear algunos mediáticamente, no es un problema real. No ha habido ningún parón, ningún vacío y se está trabajando en todo momento para atender las necesidades a través del Creena. Otra cosa es que aquí se ha querido utilizar para plantear críticas al Gobierno como se hace permanentemente.

Reiteramos, y acabo ya, que no se debe alterar a las familias, y yo les mando un mensaje de total y absoluta tranquilidad. Va a haber modificaciones en el funcionamiento, pero en ningún caso va a haber desatención a sus hijos o hijas por parte del departamento ni por parte de organismo, del Creena, que está para ayudar, y si vamos a cambiar el planteamiento es para que sus hijos realicen las potencialidades no médicas, no clínicas, sino educativas de la mejor manera posible, y la mejor manera posible es el cambio que nosotros propugnamos, sin ninguna duda. Y el tiempo, ese juez inapelable que da y quita razones, como decía un conocido locutor radiofónico, es el que nos va a dar a nosotros la razón, estoy absolutamente convencido. ¿Y por qué estoy convencido? Porque conozco la profesionalidad del personal del departamento para hacer estos cambios, conozco la profesionalidad de los que se han quedado en el Creena y me consta la profesionalidad de los que han querido venir a trabajar con nosotros. Por lo tanto, en ese aspecto no tengo ninguna duda de que el funcionamiento va a ser infinitamente mejor que antes, y a lo mejor vemos dentro de dos años que algunos de los que ahora se marchan y protestan acaban volviendo a trabajar en el Creena.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko. Tiene la palabra la señora Mangado.*

SRA. MANGADO CORTES: *Eskerrik asko. Muchos y variados han sido los comentarios. Como siempre, conforme va introduciéndose en la*

materia sube el tono de la crítica, y luego vamos a ver afirmaciones que ha hecho usted sobre la profesionalidad o no y la toma de posición o no de una serie de profesionales y una serie de asociaciones.

Vamos a empezar a ver la intervención. La tenemos escrita, hay muchos datos, efectivamente, usted se alarga con los datos, hablando de las alabanzas de su departamento en cuanto a dotaciones. Lo primero que le tengo que decir es que el Creena, con un contenido específico de centro de recursos de educación especial, como se llamaba entonces, luego, por esos lenguajes inclusivos, se define con arreglo a una situación mucho más global y hay unas características mucho más específicas, como son necesidades educativas especiales en aprendizajes, son las gentes inmigrantes en este caso, las socioculturalmente desfavorecidas. Esto es lo que se va a integrar única y exclusivamente.

Ha empezado usted diciendo que el decreto está sin hacer y que no hace falta porque esto es un alargamiento por aquello que puso usted de manifiesto en su comparecencia sobre el departamento, que es, sobre todo, una renovación. Ha mencionado en cantidad de ocasiones el año 2003, aquel congreso que empezaba ya a anunciar la renovación. Y en lo que se refiere a la labor de las personas que están en el Creena, por ejemplo, dice que hay necesidad de un cambio –¿tenemos todos nosotros y nosotras este documento?, la sociedad y el alumnado del año 2009 son diferentes a los de los años 90, cuando se hizo el Creena y plantea una necesidad de cambio en el sistema educativo. Es inmigración, globalización económica, académica y social y estándares de calidad, los principios de inclusión, los cambios de organización y estructura familiar, la complejidad del mundo laboral... Bueno, de cualquier forma hacia falta un cambio y, de hecho, usted dice que estas personas están ancladas en su puesto de trabajo prácticamente desde el principio y por eso mismo necesitan gente joven. Me imagino que cuando habla de gente joven se refiere también a la necesidad de los nuevos interinos de maestros, hace falta savia joven, por lo tanto, el sentimiento ese de apartamiento de gente que parece anquilosada... Le voy a decir que en el año 2003 fue precisamente esa gente que usted dice que no es válida, que hace falta moverla porque ya no es efectiva para esta Administración, la que propuso el cambio a ese Departamento de Educación, en el cual todavía no estaba usted. O sea, no se eche usted el fardo de que la necesidad de remodelación vino desde el Departamento de Educación. Y en este caso, cuando se está hablando de edad temprana, se está hablando de la atención al niño y niña de 0-3 años, y precisamente fue una propuesta de estos especialistas del Creena, no del Departamento de Educación.

Ha hablado usted de que no funciona correctamente ni se adapta a las nuevas circunstancias, y dice que es una decisión, como todas las que toma usted, por lo visto, de remodelación de este departamento, con base en que no funciona el asunto. Pues bien, usted dice: Rita Maeztu y la señora Munárriz han hecho todo lo posible y lo imposible por que trasladen las necesidades. Pues bien, según la información que tenemos todos y todas, la señora Munárriz se comprometió a hacer los cambios con base en datos rigurosos y fiables.

Bueno, vamos a ver, en este caso el problema es que ustedes hablan de una evaluación continua por parte del departamento. Pues, mire usted, hay una gran diferencia, y le voy a pedir que me dé los resultados de la evaluación continua del departamento, que estos profesionales dicen que no existe y que si ha existido, por ejemplo, en el año 93 y 94, es porque la han hecho ellos, porque el departamento no ha hecho una evaluación continua en absoluto. No ha existido una evaluación continua en el departamento ni se les ha exigido tampoco a las personas integrantes del mismo Creena, no se ha hecho tampoco en los propios centros sobre la validez de los recursos y tampoco se ha hecho a las familias, por lo tanto, aquí tenemos una contradicción total. ¿Dónde nos quedamos? Como no ha habido posibilidad de estar con los especialistas de momento tenemos su información y la otra por escrito, pero, de cualquier forma, reducida a cero.

Por otro lado, estamos hablando de que se les hace la propuesta y se les invita a sumarse a este proyecto en el cual dicen ustedes que se les hace partícipes para que hagan aportaciones. Pues bien, según lo que aparece aquí, no ha habido necesidad de un cambio, se está hablando de un proceso de valoración, y ellos dicen: muy bien, de acuerdo, vamos a aportar algo. Que yo sepa, lo único que ha dicho usted en la presentación es que correspondía a la evaluación de necesidades de lo que tenía que ser una remodelación, con la cual ellos están de acuerdo, y usted ha especificado única y exclusivamente que se refieren a necesidad de más personal.

De cualquier forma, de ser así simplemente me imagino que en una reorganización necesitamos más personal. Punto. Ahí se queda usted con ese detallico. Le voy a pedir el informe. De cualquier forma, no solamente no hacen caso, y en ese caso se trata precisamente de su grupo, representante, que no tiene respuesta en ningún momento de lo que va a ser la remodelación, ninguna contestación a las sugerencias hechas por el equipo de eso que dicen ustedes que no se ha movido después de tantos años y que seguramente optarán dentro de dos años a la nueva convocatoria de concurso de traslado...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Señora Mangado, tiene que ir terminando.

SRA. MANGADO CORTES: *Perdón. Hay muchísimas cosas que quiero decir. Vamos a ver, usted dice que hay dos profesores más. Yo le voy a decir simplemente, que, desde luego, me enfada muchísimo, tenga usted más cuidado, ellos ven las necesidades, tienen una serie de informaciones y seguramente no se sientan felices. ¿Por qué? Porque las personas del Creena en lo que representaba el Creena eran un referente no solamente para el Estado español en cuanto a las necesidades educativas concretas y a la inclusión en este caso.*

Y, en fin, como se va calentando, al final va usted diciendo cosas del tenor de que tiene que criticar al Cormin porque está equivocado y tiene que ser más honesto con sus planteamientos y que han aceptado todo lo que les han propuesto, etcétera. Pues bien, aquí tuvimos al Cormin, acudieron representantes del Cormin, entre ellos su presidente –no estuvo la ONCE, sobre la que parece que no hay ninguna crítica, sino todo lo contrario–, y dijeron que no habían sido recibidos por el departamento. Se enteraron de que había una propuesta de cambio sin tener el documento, esto quiere decir que a través de teléfono, me imagino, les dijeron que había una propuesta de cambio, sin documento base. Les han hablado de la inclusión de otras necesidades con arreglo a la LOE y a la pregunta de por qué se van los especialistas desde el departamento se les responde que las personas que se van lo hacen por no comprometerse. Le recuerdo a usted que ha salido en la prensa la falta de compromiso y lo ha ligado usted en esta comparecencia también al hecho de que se aumenta la jornada laboral, que es como tiene que ser y no como hacen estos maulas de trabajadores que no quieren más que estar, precisamente, de vacación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Señora Mangado, por favor.

SRA. MANGADO CORTES: *Voy terminando. Bueno, pues tenemos las opiniones del Cormin...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Es que se ha pasado ya en dos minutos.*

SRA. MANGADO CORTES: *Perdón, perdón. ... y tenemos también las opiniones de ADHI, de ANDAR y de Sarasate, y puedo asegurarles, señor Consejero y acompañantes, que sería una gran pérdida la de estos especialistas. La forma en que se ha hecho, sin tratar de integrar y de mejorar de alguna forma, no es la correcta, y teniendo tantísimo nivel profesional como tienen de haber alguna necesidad sería la inclusión de cualquier otro módulo.*

Tendremos ocasión de hablar con esos profesionales cuando visitemos las oficinas del Creena. Me imagino que tendrán vida también, podrán recibirnos aunque sea en el pasillo. ¿De acuerdo? Esperemos que nos la pongan en junio para que

no cambien el equipo, con lo cual nos darán todas las bienaventuranzas posibles. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Tiene la palabra la señora González, de UPN.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Reitero otra vez la bienvenida tanto al Consejero como a las personas que le acompañan. Na-Bai al final se ha quedado un poco con la problemática de los profesionales, en este caso del Creena, y en UPN, sabiendo que existe esa problemática, pensamos que el Creena es mucho más que los profesionales que han estado a disgusto y que han decidido voluntariamente, como bien ha explicado el Consejero, dejar sus puestos.*

Nosotros teníamos ganas de que se celebrara esta comparecencia para que explicara la situación actual del Creena, más que nada por los diferentes planteamientos, comentarios y opiniones que se habían suscitado tanto por los profesionales que, como hemos podido ver, en este caso Nafarroa Bai ha defendido a ultranza, como por otros colectivos que también han dado su punto de vista y su opinión sobre la reestructuración o la actualización, diríamos nosotros, del Creena, entendiéndolo como muy bien ha dicho el Consejero, como un centro complementario, subsidiario de los centros educativos de Navarra que, por lo tanto, lo deben utilizar como apoyo porque la atención directa se encuentra en los mismos.

Esta adecuación responde a la LOE y a esa orden foral de atención a la diversidad, como muy bien ha explicado el Consejero. Y desde UPN debemos decir claramente que no vemos mal esta actualización del modelo de intervención del Creena y que se trata de un tema que, como muy bien se ha dicho, lo hemos podido conocer. La semana pasada estuvieron aquí diferentes colectivos que nos manifestaron un concepto común o un sustantivo o algo en común, que era la preocupación que existía entre los familiares, los usuarios del Creena y los diferentes colectivos quizás por el desconocimiento ante lo nuevo, y UPN se comprometió a trasladar esa preocupación al señor Consejero y al Departamento de Educación para que fuesen conocedores de ella. Ellos trataban de trasladarnos la preocupación que sentían porque opinaban que esa calidad en el servicio del Creena, que alababan y habían alabado, con este cambio iba a bajar. Nosotros insistimos en que no debería ser así y en que entendíamos que no iba a ocurrir eso sino todo lo contrario, cuando el Creena ha sido y es un centro de referencia en la comunidad y también a nivel estatal, y así se lo transmitimos.

Nosotros entendemos que la valoración positiva o no de este nuevo modelo de intervención o actualización del Creena habrá que hacerla una vez que se haya puesto en marcha. Y a partir de ahí habrá

que hacer juicios positivos o no, pero con una valoración, con una coherencia y con una comprensión de lo que significa esta actualización y cómo va a ser el funcionamiento posterior que tanto los grupos políticos como los familiares, los colectivos y hasta los profesionales del mismo podrán hacer, pero, como digo, siempre a posteriori.

Sin más, agradezco una vez más esta comparecencia y le vuelvo a repetir que teníamos ganas de que se efectuase aquí, en el Parlamento, para que el Departamento de Educación pudiera exponer la situación actual, la situación real y cómo ve esta nueva actualización de la institución. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Arraiza, del PSN.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muy buenas tardes de nuevo. Agradezco la presencia en este caso de la Directora General de Calidad y de la Jefa de Sección de Necesidades Educativas Específicas, Teresa Aranaz y Rita Maeztu. Creo que si le hubiera tocado el tema de la organización de la atención a las necesidades educativas especiales en Navarra hubiera sacado buena nota, señor Consejero, casi me ha recordado a las comparecencias del señor Corpas en las que nos explica con pelos y señales cada uno de los programas sobre los que se le interpela, muchas veces por mi compañero de grupo. Bueno, pues sacaría muy buena nota porque nos ha explicado con bastante precisión cómo está organizado este servicio educativo en Navarra.*

Lo que en nombre de mi grupo le tengo que decir es que nosotros también pensábamos que el Centro de Recurso de Educación Especial de Navarra necesitaba no solamente una remodelación, sino también una organización diferente para atender las necesidades educativas de los alumnos y alumnas de Navarra, que van mucho más allá de lo que es la atención a la discapacidad. Ese proceso, como ya se ha explicado, se hizo con notable éxito a lo largo de la década de los 90, y el éxito está ahí, en la normalidad absoluta de encontrar escolarizadas a personas con diferentes capacidades y con diferentes necesidades educativas en los centros ordinarios, y, además, las diferentes medidas de atención a la diversidad, medidas organizativas y medidas curriculares que se fueron diseñando y adaptando han sido especialmente interesantes para el enriquecimiento del sistema educativo y para que en este momento tengamos las tasas que tenemos en cuanto a éxito escolar en la ESO y en lo que significa la posibilidad de que cada alumno se desarrolle de acuerdo con las capacidades que tiene y el sistema le brinde todo lo necesario para que las pueda desarrollar al máximo.

Por tanto, creo que en todos los ámbitos, no solo en el ámbito del Creena, sino también en el ámbito de los centros educativos, tanto ordinarios como de educación especial, se ha contado con profesionales extraordinarios que han realizado su labor con enorme dedicación, porque los módulos del Creena han sido interesantes, pero la organización de los PIPE y de las unidades de currículo específico en los centros de Formación Profesional deben mucho a los profesores de pedagogía terapéutica, que han llevado la gran carga del asunto muchas veces ayudados por el orientador, y lo digo así, el profesor de pedagogía terapéutica ayudado por el orientador. Y creo que todas esas medidas hay que reforzarlas, hay que seguir insistiendo en ellas y ahí radica ese concepto, esa conceptualización del Creena como subsidiario y complementario a la acción de los centros –figura en el propio decreto de creación del Creena– y el éxito de lo que sucede en las escuelas es precisamente porque las escuelas y los institutos son los que han puesto todos sus recursos al servicio de la atención educativa de estos alumnos.

Por tanto, en la medida en que tenemos un panorama diferente, tenemos una forma diferente de aproximarnos a la diversidad en los centros y además tenemos nuevas necesidades, es obvio que el centro de recursos de educación especial de Navarra tiene que responder a las necesidades educativas de un mayor y más amplio espectro. Por tanto, como digo, a mi grupo le parece interesante el proceso que se ha iniciado para adaptar las nuevas conceptualizaciones en materia de atención a la diversidad el centro de recursos. Esto, como le digo, tiene que llegar capilarmente a todos los centros, porque es donde se hace la labor, es donde está la gran estructura de atención a los alumnos y, por tanto, en la medida en que eso se vaya configurando y se vaya consolidando el resultado será exitoso.

Sin embargo, quería hacer un par de precisiones. Aquí han estado colectivos de familias, y yo comprendo que para las familias un alumno con discapacidad es una cuestión que no se quitan ningún día del año y ningún minuto del día, es su gran preocupación, y por eso cualquier cosa que altera el funcionamiento ordinario o que introduce incertidumbre les preocupa, pero la vida ordinaria de los centros también, y es que es lógico porque nadie puede desprenderse de una discapacidad o de una necesidad ni siquiera un minuto al día. Por tanto, los escuchamos con mucha atención y no nos dio la sensación de que en ningún momento ellos plantearan inconvenientes a la remodelación, como ya ha indicado la portavoz del Grupo Parlamentario de UPN, mostraban preocupación, que parece que es la actitud más usual en estas familias debido a la situación que tienen con sus hijos, por tanto, es lógico que presentasen preocupación,

solicitasen información y aportaban algunas ideas, algunas iniciativas interesantes, pero tan interesantes en este momento para el Creena tal y como está configurado hoy en día como para el Creena que pueda ser en el futuro, porque son ideas o sugerencias que puedan mejorar la atención de sus hijos por parte de los profesionales del ámbito de la educación, y no sé si han estado con ellos, pero seguramente si están con ellos se darán cuenta de que esas sugerencias mejorarán indudablemente la atención que se pueda prestar a estos alumnos.

Igualmente, el colectivo del Cormin presentó un documento que no contiene, de verdad, ninguna crispación, al contrario, tiene ideas y sugerencias que pueden ser de mucho interés y que seguramente mejorarán la acción del nuevo Creena.

Por tanto, quizás sea lógica la preocupación, es lógico que los padres tengan esas dudas y esas inquietudes, son los más afectados en todo lo que tiene que ver con la educación de sus hijos con discapacidad y quizás ahí tendrían que hacer un esfuerzo especial por acercarse a ellos un poquito más y tratar de romper esa situación de preocupación y de incertidumbre.

En otro orden de cosas, como desconocemos cómo se va a organizar el Creena, cuáles van a ser los perfiles profesionales, en el momento en que los tengan sí que nos gustaría conocer cómo va a ser la configuración final más allá de las líneas que se establecen, que algunas son de interés. Las líneas que se establecen y que tienen que ver con el seguimiento del itinerario educativo de los alumnos a mí me parece que son muy importantes, me parece que es una línea de trabajo de futuro en el ámbito de la educación y por eso creo que todo lo que tiene que ver con el ámbito de la orientación tiene que ser también tratado con mucho cuidado porque puede ser la figura que en los centros haga esa guía o esa tutela a lo largo del itinerario educativo y del tránsito entre etapas educativas.

Y únicamente nos ha quedado alguna duda cuando usted ha indicado que el curso que viene planteará un concurso de traslados que no sabe cómo va a ser. ¿Es un concurso de traslados al uso, es decir, tal como figura en la normativa básica y como se hacen los concursos de traslados en los cuerpos docentes, va a ser un concurso de méritos o qué perfiles va a tener? Únicamente les digo que quizás merecería la pena que prestasen un poquito de atención a los colectivos de las familias. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): Muchas gracias. Señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, arratsalde on nuevamente. También doy la bienvenida al resto de las

personas del equipo del Consejero de Educación que le acompañan en esta sesión en la que yo me siento en la obligación de agradecer a Nafarroa Bai una propuesta de sesión de trabajo con representantes del centro del Creena, nada sesgada ni orientada, dirigida a que expliquen la reestructuración del centro y la situación generada por el aumento del alumnado y la falta de recursos humanos de dicho centro. Bueno, pues, ante esa petición, quiero felicitar a la Mesa y a la Junta de Portavoces porque tuvieron la capacidad de transformarla en una comparecencia del Consejero. Ese es el origen de la comparecencia del Consejero, no que al grupo de Nafarroa Bai le haya interesado en algún momento conocer cuál es la opinión del máximo responsable del departamento sobre la situación del Creena, no, una vez más lo que ha querido es escuchar y oír al resto de colectivos, incluso a los afectados, como si los profesionales del Departamento de Educación no fuesen los responsables, porque escuchando a la señora Mangado parece que son del Departamento de Obras Públicas, porque, en fin, ellos hicieron las valoraciones y las evaluaciones, no el Departamento de Educación.

Bueno, ¿de quién es el Creena?, ¿de quién depende orgánicamente?, ¿cómo está estructurado? Pues dentro del Departamento de Educación. Por eso quiero agradecer a Nafarroa Bai que permitiera a la Mesa y a la Junta de Portavoces transformar esa petición de conocer solo la opinión de los representantes del centro en que el Consejero lo haya explicado con todo lujo de detalles, cosa que, por cierto, no le debería interesar al grupo de Nafarroa Bai porque no había pedido su comparecencia. Una vez más ha sido claro, rotundo y contundente, y hoy sabemos de primera mano qué opina el Gobierno sobre la reestructuración del Creena. Es verdad que no conocemos lo que opina Nafarroa Bai, pero sí que, arrogándose la representación y la defensa de la clase trabajadora, se ha puesto del lado de esos sufridos profesionales y no ha explicado si comparte la tesis del departamento de si estas reflexiones son necesarias, son oportunas, encajan dentro de una dinámica de ordenar y atender de mejor manera y con mayor profundidad, intensidad y calidad la diversidad en la Comunidad Foral de Navarra, o hacemos un análisis ciertamente corporativista y nos ponemos a defender a los trabajadores, funcionarios todos ellos en comisión de servicios, del Centro de Recursos de Educación Especial de la Comunidad Foral de Navarra.

Por tanto, desde el CDN respaldamos absoluta y rotundamente al departamento, con los argumentos que se han dado hoy aquí, entendiendo que se necesita una revisión del Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra, que ha sido un centro referente, pero que después de tantos años

de funcionamiento y de tantas normas modificadas, tanto a nivel básico y estatal como en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, necesita una readaptación, y eso es lo que se pretende aquí hoy. Si hemos apostado por la integración, por que los alumnos con necesidades educativas especiales cada día se incorporen más a los centros ordinarios, parece lógico que haya un centro de recursos que realmente forme, informe, aporte datos y novedades a los profesionales que en el ámbito de los colegios, de los centros de educación en Navarra siguen atendiendo a sus alumnos con necesidades educativas especiales, y eso es lo que se pretende con esta propuesta.

Frente a ello, lo que se pretende y lo que se ha querido hacer es confundir al conjunto de la ciudadanía intentando dar en este Parlamento una opinión y una visión un tanto parcial y sesgada, porque, claro, hemos oído a algunas asociaciones que, parece que en algunos casos con ciertas dobleces, han venido aquí a manifestar sus inquietudes. Y yo se lo acepto, perfectamente, pero, hombre, tendrán que convenir conmigo en que más importante que su opinión o por lo menos tanto será que el departamento explique cuáles son los objetivos y el fundamento de la modificación que se va a plantear. Pues parece que eso no le preocupaba a Nafarroa Bai, eso sí, le preocupa visitar el centro para que el actual equipo, no el próximo, no vaya a ser que bendiga las actuaciones del Gobierno, explique cuál es la crítica para poder atizar al Gobierno una vez más. No hay otro fundamento en esta iniciativa, no hay ni una aportación sobre el funcionamiento futuro del Creena, ni una, ni su adaptación a la normativa del año 2006, a la LOE, ni si el funcionamiento que se plantea va a ser mejor que el anterior, que en ningún caso va a empeorar la calidad. ¿Cómo va a empeorar la calidad de la atención?, ¿acaso se puede entender que en el siglo XXI la Comunidad Foral de Navarra, entendiendo la educación como un elemento estratégico y clave en su desarrollo social, va a empeorar la atención o, como decía usted en su comparecencia, va a reconocer la reestructuración del centro y la situación generada por el aumento del alumnado? ¿De cuál?, ¿del colegio, que no es el Creena?, y la falta de recursos humanos, ¿estaba acaso planteando el incremento que se plantea para el año próximo o es que le han informado a usted de que realmente hay una falta de recursos humanos?, que, por cierto, este análisis no hace sino confirmar lo que dice el Consejero que dijo el director. Mire usted qué coincidencia, el Director del Creena con sus planteamientos.

Ahora, ¿cuál es la posición de Nafarroa Bai sobre la modificación del Creena? No se sabe, no contesta. Ahora, que los profesionales deben estar

maltratados por este Consejero, pues vamos, parece que es una evidencia.

Nosotros entendemos que el Creena es un centro referente, que hay que consolidarlo como un centro de apoyo externo y, evidentemente, las modificaciones y propuestas que se vayan a plantear tienen que contar con un proceso de participación. Y no es menos cierto que a mí me choca, con todo el respeto, incluso viniendo de un sector, el de los alumnos con necesidades educativas especiales, en el que he trabajado y he utilizado el Centro de Recursos de Educación Especial, repito, me llama la atención que ante una propuesta de estas características se diga, y creo que copié literalmente, que no se les llamó, que insistieron en ser recibidos, el departamento les informó pero no les dieron ningún documento y Teresa Aranaz les dijo que les pasaría los borradores para hacer aportaciones. Eso es lo que yo apunté, no me lo he inventado, evidentemente, el día en que se produjo la sesión de trabajo, concretamente el miércoles 20 de mayo.

Y luego, cuando viene el Consejero y explica que ha habido un proceso de participación, que se ha explicado, que se ha escuchado, que se van a incorporar algunas cosas y que, por cierto, el decreto no está aún en marcha, cuando menos llama la atención lo que se ha dicho no sé si con buena o con mala intención porque las intenciones no se juzgan, pero, en todo caso, parece que hay un discurso distinto, porque aquí cada uno se engancha al discurso que quiere. El del Consejero, por cierto, a Nafarroa Bai, insisto y con estoy voy a acabar, no le debe preocupar nada, ahora, que vayamos en el mes de junio para conocer a la actual dirección y sus opiniones sobre la cuestión debe ser un tema prioritario, y sobre la reforma del Creena, nada de nada. Una vez más, señora Mangado, a atizar al Gobierno, porque no debe acertar ni una, ni con la encuesta sociolingüística, ni con las modificaciones de los interinos ni con la revisión del Creena, con nada acierta este Consejero.

Bueno, yo, Consejero, le animo a que siga por el camino que para el CDN por lo menos, y creo que para UPN también, es el correcto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko. Señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Ya se anima el cotarro porque el señor Burguete ha estado en la línea en la que debía estar; lógicamente, como no puede ser de otra manera, apoyando al Consejero.*

Creo que se pide aclaración. Bueno, pues para Izquierda Unida, y lo hemos dicho en el tema anterior, las leyes no son inamovibles, las leyes y las normas tienen que estar al servicio de la ciudada-

nía, y en lo que respecta a la modificación del Creena, tres cuartos de lo mismo, nosotros no estamos cerrados en ningún momento a que se pueda discutir, modificar, hacer planteamientos oportunos, incluso aquellos que tienen que ver; lógicamente, con la ley que nos obliga, la LOE de 2006. Por lo tanto, aquí nada tiene que ser estático, salvo que todos coincidamos en que es una maravilla y que para qué tocarlo porque como somos bastante inútiles a veces lo único que hacemos es liarla, vamos a dejarlo de manera que funcione.

Lo que ocurre es que no voy a decir que algo se ha hecho bien ni que se ha hecho mal porque es un término que no me gusta, lo malo, lo bueno, lo blanco, lo negro, todo tiene colores intermedios, todo tiene muchas maneras de verse. En algo no se ha atinado o no se ha trabajado con la suficiente delicadeza en un tema tan sensible para que los trabajadores, a través de sus representaciones sindicales, manifiesten cada uno desde su interés o desde su opinión que les preocupa la situación de cambio. Por lo tanto, creo que no es ni bueno ni malo, pero es oportuno y yo creo que lógico que, a pesar del ardor guerrero que dediquemos cada uno a nuestros respectivos planteamientos, también entremos a plantear las cosas con cierta normalidad, con el apasionamiento que tienen las cosas, pero con normalidad. Si Cormin dijo una serie de cosas en sede parlamentaria nosotros, desde luego, nos las tenemos que creer, y cuando se les llamó aquí ellos manifestaron preocupación por la posible pérdida del capital humano, porque el centro va a cambiar y no se ha llamado a Cormin, porque el departamento informa de la remodelación pero sin el documento. Si luego hablamos con otras asociaciones y todas, por no repetirnos, manifiestan esa preocupación, ¿qué me preocupa a mí como representante de Izquierda Unida? Pues le digo lo que les dije a ellos en ese momento, que a nosotros también nos parece lógico que exista preocupación. ¿Qué queremos?, pues que no se pierda ni calidad ni cantidad. Todos hemos reconocido que el Creena es un centro de referencia, que el Creena ha funcionado estupendamente pero que se puede mejorar, y esa es la apuesta. Ya lo veremos con el tiempo, pero sobre todo es fundamental que no se pierda calidad ni cantidad.

Nos habría parecido oportuno que se hubiera valorado y que los afectados directamente, las personas que trabajan en ese ámbito, las asociaciones y, por qué no, el Parlamento, hubiéramos tenido la valoración de lo que ha supuesto el Creena durante estos años, porque son muchos años de trabajo y, por lo tanto, parece bien que se haga una valoración y que con base en esa valoración se haga una propuesta, y a esa propuesta en principio hay que darle una capacidad, hay que darle lo que decimos siempre, vamos a ver; que empiece a funcionar esa propuesta y hagamos una evaluación,

que igual es verdad que se tenía que haber hecho mucho antes porque, por lo que parece, son dieciséis años sin una evaluación escrita.

A nosotros nos parece importante que se adapte el servicio a las necesidades si hay necesidades nuevas que no existían anteriormente o bien alumnado de otras características que no solamente es aquel alumnado que tiene unas deficiencias, sino otro tipo de alumnado, y esta situación se ha dado desde principios de los años 90 hasta ahora, y nos parece importante la inclusión y que se haga un trabajo.

Por lo tanto, en ese sentido, nosotros estamos de acuerdo, pero no es menos cierto, y yo no conozco a las personas que firman hoy una carta pública en un medio de comunicación, que se siguen diciendo cosas que a mí me parece que son importantes. No comparto el tono en que se dirigen a los responsables, en este momento a la señora Aranaz, en algunas de ellas, pero, al margen de la consideración que yo pueda tener de cómo se tiene que dirigir uno en los medios públicos, a mí me interesa saber si se han aceptado las aportaciones técnicas. Parece que no, o no las ha habido o no se han querido aportar.

Dice esa comunicación que el plan estratégico está falto de rigor y carece de datos objetivos. También parece que eso ya está contestado por la información que nos han dado, no obstante, son afirmaciones muy rotundas. A mí me gustaría tener una explicación más detallada.

Profesionales de especialidades generales. Si es que los va a haber ¿qué supone eso?, porque yo no conozco el ámbito, pero conozco la pretensión de que los profesionales sepan de todo y no es fácil, y no estoy hablando solo de la educación, estoy hablando también de otros ámbitos. Estamos hablando de recursos que se dedican a las personas y me gustaría saber qué hay de eso, si es verdad o cómo lo entiende el propio departamento.

Otro de los temas que había ya está contestado, aparentemente, por la información que se facilita, el Creena va a contar con más recursos, por lo tanto, solamente me quedaría saber, que también lo he visto en la información que nos ha facilitado, si el Creena será atendido siempre con personal en comisión de servicios. ¿Valora el departamento en estos momentos que es la mejor fórmula?, porque probablemente esa fórmula nos permite moverlo y espolear en cierto modo también a los profesionales para incentivarlos, para activar más esto. ¿Hay otras fórmulas o no han valorado otras fórmulas? Esas serían las dudas.

Por lo tanto, sin más, agradezco la información que se nos ha facilitado, que es un elemento de contraste y que creo que tiene que suponer en todo caso información para trabajar y mejorar desde la propuesta que se pueda hacer en el Par-

lamento, en el ámbito en el que nosotros estamos, lógicamente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar a las distintas intervenciones.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Muchas gracias, señora Presidenta. Trataré de ser breve por la hora. Hay bastantes cosas que convendría decir sobre lo que se ha dicho. Por parte de Na-Bai se me hacen críticas permanentemente por los tonos, diciendo que digo cosas y poniendo en boca del Consejero cosas que no ha dicho. Yo no cuestiono la profesionalidad de ninguno de los orientadores que está actualmente en el Creena, de ninguno, fijese usted cómo es la cuestión de que no cuestiono a los profesionales del Creena que, como he dicho, se les ha ofrecido a todos y cada uno de ellos la posibilidad de continuar. Por lo tanto, no diga usted que yo he cuestionado. Lo que sí digo de forma contundente es que el funcionamiento del Creena, no por un anormal funcionamiento, no por un funcionamiento deficitario, no por un funcionamiento fraudulento ni por otras cuestiones, no era del agrado del Departamento de Educación porque no coincidimos. Repito una vez más que trabajan muy bien en una línea, pero esa no es la línea del Departamento de Educación, y el Creena no deja de ser una entidad que funciona para el Departamento de Educación, que forma parte del Departamento de Educación, y se había convertido en una realidad que nosotros queríamos superar. Porque, como ha dicho la portavoz del Partido Socialista, lo que se quiere conseguir con el Creena es que sea un centro formativo, de recursos para que en el centro ordinario haya capacidad de seguir con la formación y la educación de los niños y niñas con discapacidad, que no acabe en que aquí haya un especialista, alguien sin cuyo consejo, sin su punto de vista, sin su opinión se pueda o no continuar. Por lo tanto, estamos hablando de esta cuestión.*

Menciona un artículo de hoy en el que se habla de generalistas, de especialistas, sacando de contexto una información, una valoración de la directora general. Es que no se trata de todo eso. Creo que hay cosas que son claras. Le pasaremos el perfil de los profesionales que pedía la portavoz. No quiero entrar yo en cuestiones prolijas, pero hay perfiles de orientador; de trabajador social, de orientadores en euskera y en castellano, que por lo menos usted lo podría haber resaltado, si no lo conocía se lo digo yo, que se incorporan para la atención en todas las etapas educativas, y estas personas tienen conocimiento de todo. Es que no estamos profundizando, ellos saben de motóricos, de auditivos y de visuales, es decir, están en condiciones de atender esa valoración en un primer

momento dentro de los equipos. Esto es como el cirujano traumatólogo que tiene capacidad de operar una rodilla, de operar un menisco, de operar un tobillo, y también hay médicos superespecialistas, a los cuales recurren los deportistas de élite, que solo operan meniscos y de ahí no salen. ¿Usted quiere que tengamos cinco especialistas en menisco para atender estas realidades? Lo que tenemos son generalistas perfectamente capacitados para atender. Es que se desprestigia la labor, se está desprestigiando. Estos, que ahora son especialistas inmejorables, en sus orígenes no lo eran, no llegaron aquí siendo los especialistas número 1 de España en auditivos y en visuales. Abro un paréntesis, es que Creena no existe más que en Navarra, es un referente nacional, pero es que no hay otro. No quiero desacreditar su capacidad, que tienen mucha, ahora, le digo que el departamento que les organiza les dice que la línea en la que están trabajando debe ser modificada, y entramos en la evaluación. Quiero decir que existen generalistas y existen especialistas de auditivos, de conductuales, existe de todo en el departamento, de lo que somos conscientes es de que uno puede atender muy bien la gran mayoría de los casos que se producen siendo generalista, pero siempre habrá un caso específico que necesita una atención especializada y para eso tenemos especialistas, los mejores posibles para atender esa realidad. Los actuales especialistas habían convertido su labor en una especialización, con lo cual solo atendían determinadas patologías, decían: usted no me pregunte a mí porque si lo que tiene el niño no es una discapacidad visual yo no le voy a atender porque yo soy el de discapacidades visuales; yo no atenderé a un auditivo porque no es lo mío. Pues me parece muy bien. Ahora sí, si le tocaba un visual era un fenómeno. Eso no quiere decir que sea malo, es que a nosotros no nos gusta que se trabaje así, creemos que el Creena tiene que ser otra cosa porque el Creena debe proporcionar adaptaciones curriculares y favorecer a los centros y desarrollos curriculares y orientar y formar en eso para que se haga el desarrollo en el centro, esa es la clave de todo este asunto, y el centro tiene que ser autónomo, tiene que recibir formación y recursos del Creena, pero no tiene que utilizar permanentemente a los profesionales del Creena para que bajen o suban al centro y hagan esa labor. El Creena no está para eso, por lo menos para nosotros, y alguna responsabilidad tenemos en el departamento.

El concepto evaluación también se ha repetido mucho. La evaluación se ha podido hacer, se ha podido dejar de hacer... Yo no entro en lo que han hecho en años anteriores unos y otros, a mí no me preocupa, lo que a mí me interesa es evaluar a partir de este curso. Yo quiero evaluar lo que nosotros ponemos en marcha. La evaluación de ellos

probablemente será satisfactoria, pero la valoración se hace con unos índices encaminados a avanzar en una determinada dirección, y si evaluamos con los índices que nos indiquen, si lo que se viene haciendo se viene haciendo bien, pues saldrán positivos, pero es que no nos interesa. Yo no cuestiono el trabajo de los profesionales, no cuestiono si han tenido resultados con las actuaciones específicas con visuales, con auditivos, con motóricos, nos lo cuestiono, yo constato una evaluación permanente y continua que se hace en el trabajo de los centros, porque no se crea usted que los profesionales del Departamento de Educación han caído ahí en un paracaídas, se han colocado en necesidades educativas especiales y encima la Directora General, que podía haber caído en paracaídas, resulta que es especialista en necesidades educativas especiales, y han constatado que el Creena no está funcionando como al departamento le interesa que funcione. No sé si estamos acertados o no, estoy completamente convencido de que hemos acertado, y se detecta en la evaluación permanente.

Le voy a decir dos cosas. Como he dicho antes, hay cuatro centros especiales, cuatro apymas. En la mesa de padres reunida la semana pasada en el Departamento de Educación, el representante de la Federación de apymas de Herrikoa dijo textualmente que las apymas de El Molino y de Isterría apoyaban las modificaciones y los cambios que iba a desarrollar el Departamento de Educación. También le adelanto que me consta que a la apyma de Torre Monreal, aunque critique algunos aspectos del Departamento de Educación en cuanto a comunicación, también le parece razonable el cambio. No tengo datos de la apyma de Andrés Muñoz. Tan mal no lo estaremos haciendo.

Las asociaciones, Cormin, etcétera, pasan por aquí y dicen lo que dicen. Al señor Casado, a doña Blanca –no sé el apellido, creo que se llama así–, que han estado en el departamento les he dicho lo mismo que he dicho aquí, que estoy muy harto de que den una de cal y otra de arena, que no me convence su comportamiento, y se lo he dicho a ellos –no digo aquí cosas que luego no me atrevo a decir a la cara a estos señores o a otros–, y se han enfadado. Les parece que el tono no era apropiado y que no tenía que haber sido tan contundente con ellos, me dicen lo mismo que me dice usted. Y yo ¿qué les he dicho? Pues que voy a seguir igual y que no me convence porque ellos han hecho aportaciones, y ahora entramos en esa fase de que se ha oído o se ha dejado de escuchar. Dicen que no les hemos mandado el borrador. Hombre, siempre tendrán una excusa. ¿Sabe usted que no hay decreto todavía? ¿Saben ellos que ya pueden participar en la formación del decreto? Igual no hacen ninguna aportación y cuando esté el borrador del decreto dirán que no les hemos dado el

borrador del decreto. Solo espero que participen como tienen que participar.

Nosotros damos traslado, tenemos reuniones con el Cormin. Usted conoce al Cormin como yo, y si por algo se caracteriza el Cormin es por ser bastante, en fin, persistente en sus manifestaciones. Con el Cormin yo he estado por lo menos tres veces y las personas del departamento unas cuantas más, y unas veces dicen unas cosas, otras veces dicen otras, otras veces se les olvida, otras veces hacen aportaciones, pero muchas de las aportaciones que ha hecho el Cormin en el curso en el que estamos se han tenido en cuenta: intervención del Creena, dar mayor protagonismo a las familias, seguimiento de las medidas, etcétera.

Otra asociación, TDH, también ha estado en el departamento, no para este caso. También es cierto que todavía estamos esperando que pregunte al departamento si le podemos facilitar algo, porque la culpa siempre será nuestra. Pues a veces hay asociaciones que están no para que se les llame, sino para participar, porque si tenemos que ser nosotros los que llamemos a las asociaciones para decirles todo..., tendrán que tener un posicionamiento activo. El Cormin lo tiene, evidentemente, y se tiene en cuenta.

¿Usted se ha dado cuenta de que en la valoración que le he pasado por escrito sobre la función del área de información, que está especificada, se va a contratar a un orientador que lo que va a hacer es informar y hablar con las familias en relación con este tema? ¿Usted lo tiene por ahí? Porque es importante que sepa eso cuando dice que cómo se va a quedar ahora. Es que claramente se va a hacer un incremento de asesoramiento a las familias para que tengan un mejor conocimiento de la realidad, por lo tanto, eso les deberá tranquilizar.

Y entro en las manifestaciones tanto del grupo de UPN como del Partido Socialista relativas a las familias e incertidumbre. Se produce siempre y si encima hay alguien que ha sido referente para ellas, que les crea todo tipo de confusión, pues ya tenemos el lío montado. Yo no les voy a pedir responsabilidades a ellos, pero tienen responsabilidad en la creación de una situación que saben que no es real y crea incertidumbre en las familias. Como he dicho, de cuatro apymas, a tres les parece bien. El Cormin, las demás asociaciones han podido participar, han hecho aportaciones y las hemos tenido en cuenta. ANFAS también ha participado. Al final, las cosas tienen que dejarse meridiana-mente claras. Al personal del Creena se le planteó en 2007-2008 y dijo que necesitaban más gente. Pues muy bien. ¿Para hacer lo mismo? Pues no.

El director del Creena, Carlos Jimeno, hizo valoraciones en un informe de más de veintisiete folios, si no estoy equivocado, sobre cómo debía

ser el Creena, y se han atendido muchas de sus peticiones, que están recogidas literalmente, y en una primera valoración del borrador de la modificación de la estructura le pareció bien. Que se enfada si dice que lo vamos... No sé, le pareció bien, y como es un funcionario del Departamento de Educación los documentos de trabajo que manda al departamento y sus valoraciones están para que yo tenga constancia. ¿Que ha cambiado de opinión? Pues me parece muy bien, pero en aquel momento le pareció bien. Entonces, como le digo, estas cuestiones simplemente no son ciertas.

Usted también me ha dicho antes que no ha habido comunicación. Pues cada uno estará satisfecho o no, pero, desde luego, nosotros no pecamos de ocultismo ni de hacer todo a puerta cerrada para que no lo conozca absolutamente nadie. En este caso, nosotros vamos a hacer la evaluación a partir de ahora y no tiene sentido hacer una evaluación para algo que no nos gusta cómo está funcionando. Creo que eso tiene que quedar meridianamente claro.

Reitero que no he cuestionado su profesionalidad. Yo a las familias les traslado que no tienen que estar preocupadas, que tienen que tener y solicitar al departamento y al Creena todo tipo de información, que tenemos personal exclusivamente para ello, que se va a incorporar para garantizar la atención de todos los colectivos que agrupan a las familias y que sepan cuál es el movimiento y la evolución de sus hijos. En ese sentido, no tiene que haber ningún problema.

No he escuchado muchas críticas de nadie al planteamiento. La portavoz del Partido Socialista ha planteado que las funciones del Creena tienen que ser más amplias que hasta ahora, en consonancia con lo que piensa el Departamento de Educación, y quiero aclararle que el concurso de traslado será con perfil singular para buscar personas para unas plazas, personas que entendemos que tienen que tener una formación específica, y volvemos a lo mismo, ¿se puede tener formación específica siendo generalista en una materia? Se puede. Por lo tanto, lo vamos a hacer.

Reitero una vez más, porque a base de repetirlo quedará claro, que no va a dejar de haber especialistas para atender cada una de las discapacidades, incorporando también las discapacidades a las que la norma, que también conviene decirlo, la LOE obliga.

En ese sentido, creo que todo o prácticamente todo está respondido. A partir de ahí, solamente puedo lanzar mensajes de optimismo, pero no porque yo esté empeñado, porque conozco la profesionalidad, lo he dicho antes. Me comprometo a evaluar, como no puede ser de otra manera, lo que ponemos en marcha, con parámetros que nos indi-

quen si nuestro sistema está funcionando bien o no está funcionando bien. Lo que constato es que los responsables, el mandato de la norma, la educación inclusiva, el tratamiento en el centro, el carácter educativo de las medidas que se toman en el Creena, y reitero lo del carácter educativo, el asesoramiento para que los centros puedan llevar a efecto ese carácter educativo en las personas con una discapacidad física, psíquica o de otro tipo tiene que hacerse, reitero, con ese carácter educativo, porque lo que venía ocurriendo hasta ahora de que había un especialista de una espe-

cialidad no era lo adecuado para llevar a cabo esas funciones, y esto se hace para mejorar la realidad, los progresos educativos y la inclusión de los niños y niñas en los centros ordinarios. Por ese motivo se hace y estoy convencido de que lo vamos a conseguir.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Eskerrik asko. No habiendo más asuntos en el orden del día, levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 39 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SRA. MANGADO CORTES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero dar la bienvenida al*

señor Consejero, al señor Azanza y al resto. Buenas tardes a todos.

(2) Viene de pág. 4.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Tiene la palabra, cuando lo desee, el señor Consejero.*

(3) Viene de pág. 11.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Ahora abriremos un turno de intervención. Tiene la palabra la señora Mangado.*

(4) Viene de pág. 11.

SRA. MANGADO CORTES: *Muchas gracias, señor Consejero, por facilitarnos el resultado de la*

encuesta. Muchas gracias también al Gerente de Euskarabidea. Seguiré en castellano.

(5) Viene de pág. 12.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Burguete.*

(6) Viene de pág. 14.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pérez Irazabal): *Muchas gracias. Si lo desea, para finalizar o para*

dar alguna información más, tiene la palabra el señor Consejero.

(7) Viene de pág. 15.

SRA. MANGADO CORTES: *Buenas tardes a todos. Tenemos con nosotros también a Teresa*

Aranaz y a una miembro de su equipo. Perdona, pero no sé tu nombre. Bienvenidas.